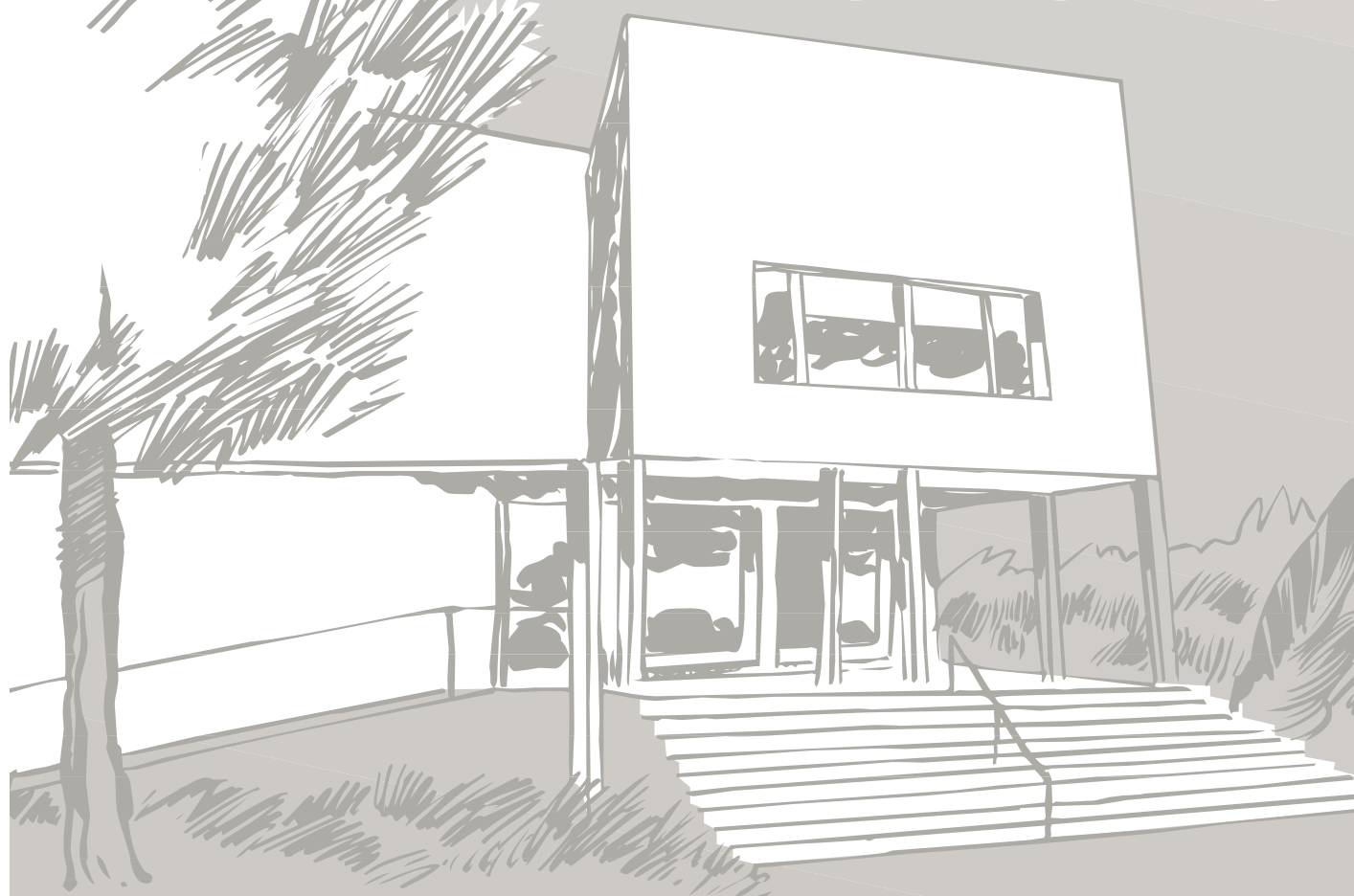


# 2006



# MEMORIA

# REGTSA



2006

# SUMARIO

I	Presentación	5
II	Memoria de Actividades	7
III	2006 en Imágenes	11
IV	Memoria de Resultados	17
	I Resultados en los clientes	18
	• Percepciones de los ayuntamientos	18
	• Percepciones de los contribuyentes	19
	• Indicadores de rendimiento ayuntamientos	20
	• Indicadores de rendimiento contribuyentes	21
	2 Resultados en las personas	23
	• Percepciones	23
	• Indicadores de rendimiento	25
	3 Resultados en la sociedad	26
	4 Resultados clave	28
	• Resultados económico - financieros	28
	• Resultados clave	30
V	Memoria de Calidad	37
Anexo I	Cuadro de Mando	46
Anexo II	Delegaciones de los Ayuntamientos	50
Anexo III	Resultados de Recaudación por Ayuntamientos	57

2006

# I. PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, una vez finalizado el ejercicio, procede hacer balance de cómo se han desarrollado las acciones diseñadas y, sobre todo, examinar si los resultados obtenidos alcanzan los objetivos propuestos.

Debe subrayarse, no obstante, que estamos en el último ejercicio del Plan estratégico 2004-2007, motivo por el cual la preparación del Plan operativo 2007 reviste especial importancia: por una parte, ya hemos desplegado la mayor parte de las acciones previstas y contamos con resultados significativos que nos permiten evaluar el Plan con conocimiento de causa; por otra, en este último año de ejecución debemos preparar el nuevo plan estratégico 2008-2011.

Entre las novedades de esta memoria queremos destacar la información sobre el grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en nuestras cartas de servicio a los contribuyentes y en las ofertas de servicios a los ayuntamientos. De esta forma, ponemos de manifiesto la seriedad de nuestros compromisos con nuestros clientes: definimos nuestros niveles de calidad a partir de las expectativas ayuntamientos y contribuyentes, a continuación medimos y seguimos el grado de cumplimiento de los mismos, adoptando medidas correctoras cuando resulta necesario, y finalmente, informamos de cual es el nivel que hemos alcanzado.

A modo de resumen de lo que ha sido 2006, pueden destacarse los siguientes aspectos:

- De nuevo los resultados de gestión tributaria y recaudación han sido de los mejores de nuestra historia. En efecto, hemos alcanzado un porcentaje de recaudación voluntaria del 93 % y del 57,2 % en recaudación ejecutiva.
- Los resultados en los clientes son igualmente satisfactorios tanto en términos de satisfacción de los mismos, como en incremento de la cartera de clientes y número de delegaciones.
- Finalmente, los resultados financieros continúan siendo buenos y REGTSA mantiene su objetivo de autofinanciación.

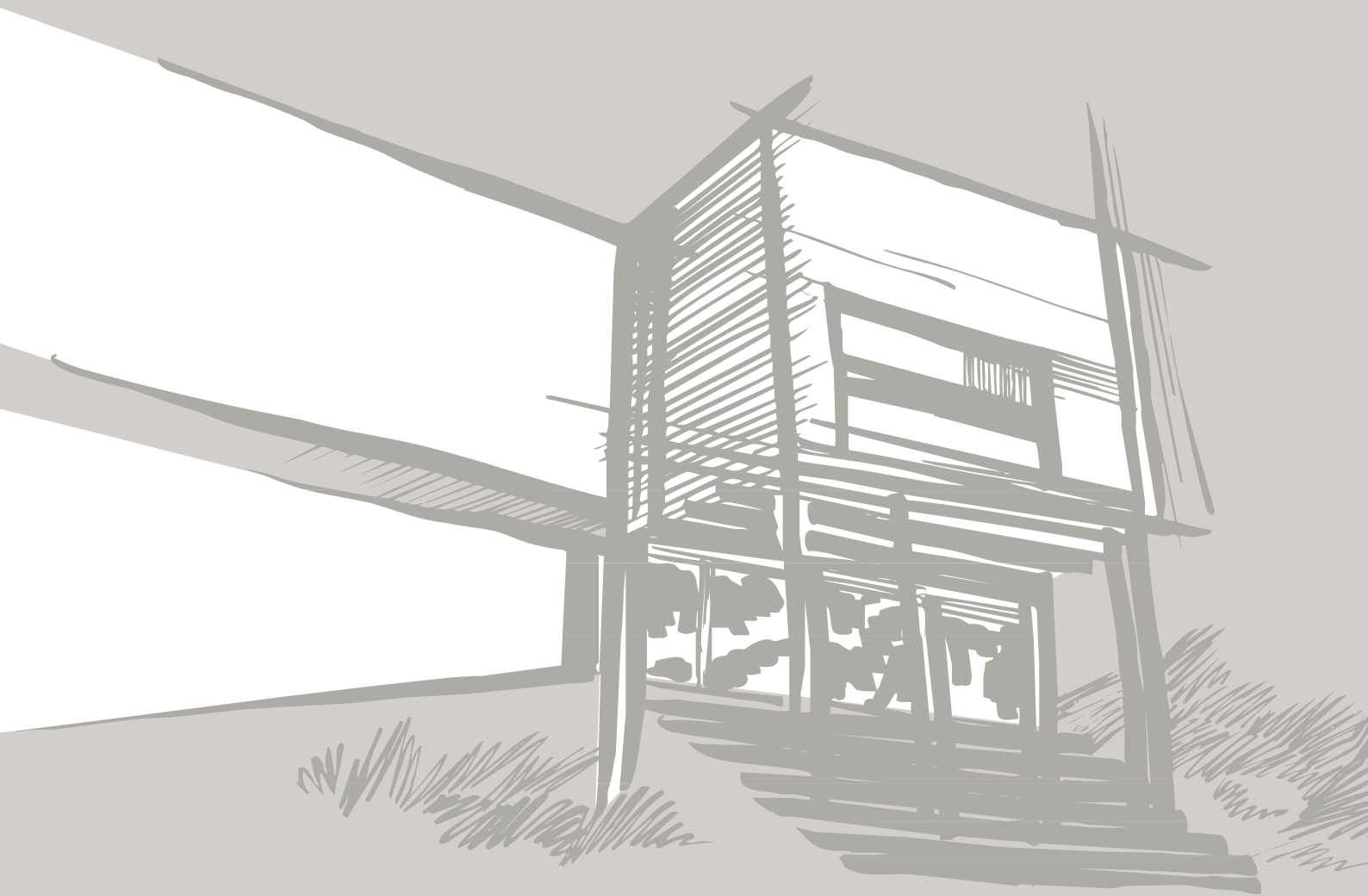
Todo estos datos configuran, desde luego, un balance satisfactorio. A ellos debemos añadir dos reconocimientos externos: el premio de excelencia y calidad de la Junta de Castilla y León, y el sello europeo de excelencia nivel consolidación (+ 400 puntos), convirtiéndonos en la primera Administración Pública de Castilla y León que obtiene un reconocimiento de este nivel.

**Avelino Pérez Sánchez**  
Presidente de REGTSA



2006

# II. MEMORIA DE ACTIVIDADES



## II. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Durante el año 2006 REGTSA ha continuado desplegando el plan estratégico 2004-2007. Para ello ha puesto en marcha el plan operativo 2006 y ha desarrollado las siguientes acciones:

### **I. SEGMENTACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS.**

El Organismo ha continuado con la segmentación de nuestros servicios, que se ha puesto de manifiesto con la designación de responsables de las relaciones con los grandes ayuntamientos. Del mismo modo se ha segmentado la encuesta anual distinguiendo entre el grupo de grandes ayuntamientos y el resto de ayuntamientos.

### **2. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.**

- Se han adquirido dos nuevos servidores.
- Adjudicación del proyecto de gestión documental y firma electrónica (importe del proyecto 73,800,00 €).
- Inauguración del centro de llamadas para la atención telefónica a los contribuyentes.
- Realización de la fase piloto del proyecto de automatización de lecturas de contadores de agua.
- Puesta en marcha de las oficinas móviles de Tamames, Linares de Riofrío y Alba de Tormes.
- Adjudicación de la nueva web de REGTSA, que ha sido subvencionada por la Junta de Castilla y León (importe del proyecto 118.000, 00 €).
- Desarrollo de una acción de mejora dirigida a garantizar la seguridad e integridad de nuestro sistema de información, que ha finalizado con la implantación del Proceso C-09 “LOPD y Seguridad de la información”.

### **3. DESARROLLAR TODO EL POTENCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.**

- Aprobación y ejecución del plan de despliegue de objetivos individuales y de equipo.
- Desarrollo del programa de formación 2006, con módulos formativos para todo el personal.
- Convocatoria y entrega de los premios a la calidad 2006.
- Mejora de la prevención de riesgos y salud laboral.
- Desarrollo de la acción de mejora para la evaluación de los líderes de REGTSA.

### **4. HACIA LA EXCELENCIA DE SERVICIO.**

- Mantenimiento del certificado ISO 9001: 2000 para las actividades de gestión tributaria y recaudación en todas las oficinas de REGTSA (auditoría externa celebrada los días 18 y 19 de diciembre).
- Realización de las encuestas a los ayuntamientos (mayo), empleados (septiembre) y contribuyentes (julio). Como novedad en 2006 las encuestas han sido segmentadas, de acuerdo a los criterios aprobados en el comité de calidad que se reflejan en los apartados de resultados.
- Realización de la autoevaluación EFQM 2006, obteniendo 462 puntos. Esta puntuación fue validada externamente por un licenciario, y sirvió de base para la solicitud al Club de exce-

lencia en gestión y a la certificadora SGS-ICS Ibérica del sello europeo de excelencia nivel consolidación (+ 400 puntos). La evaluación externa se completó con una visita de los evaluadores celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Como consecuencia propusieron otorgar a REGTSA el sello de plata de excelencia.

- Elaboración de las cartas de servicios de Atención presencial al contribuyente y REGTSA directo.

## **5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS CLAVE.**

- Aprobación del nuevo convenio con la Dirección General de Tráfico.
- Adjudicación de un nuevo contrato para la actualización catastral de sesenta nuevos municipios por importe de 300.000 €.
- Realización de una prueba piloto en siete Municipios del proyecto de gestión de IBI urbana a través de Unidades fiscales.

## **6. AUTOFINANCIACIÓN.**

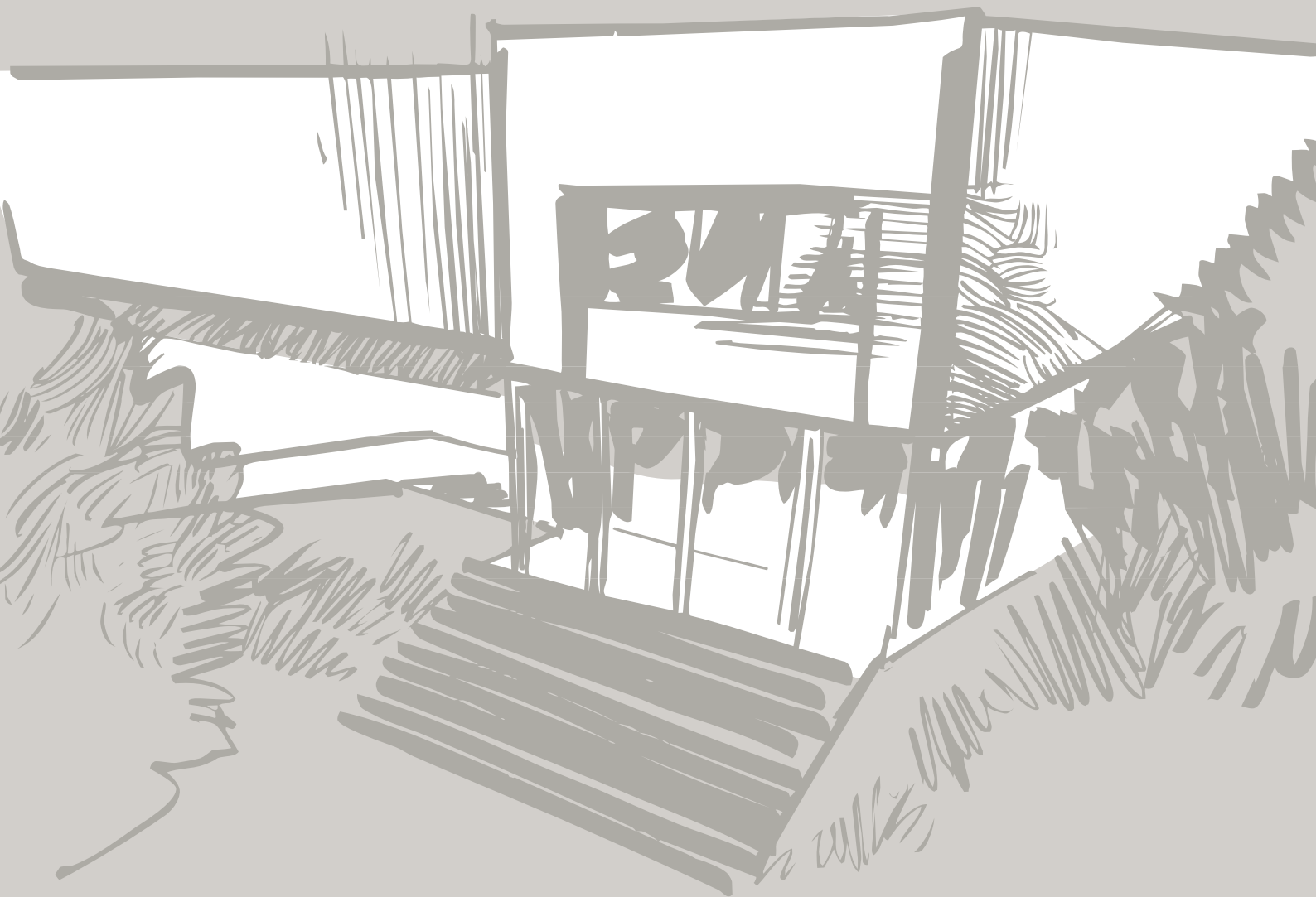
- Mejora de la financiación de REGTSA mediante la participación en la convocatoria de subvenciones para modernización de la Junta de Castilla y León, habiendo obtenido 61.000,00 €.
- Celebración de 3º Foro de clientes en Ciudad Rodrigo.

## **7. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA.**

- Desarrollo y ejecución del proyecto de apoyo a la celebración de las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo.
- Desarrollo en colaboración con otras Administraciones del I encuentro de calidad en la Administración Local.
- Aprobación del protocolo de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente para la Oficina sin Papeles.

2006

# III. 2006 EN IMÁGENES





Foro de clientes en Ciudad Rodrigo. Vista de la Sala.

Autoridades en la clausura del Foro de clientes.





Organización del encuentro sobre calidad.

Vista de los asistentes al encuentro sobre calidad.





Entrega de los premios a la calidad 2006, con la asistencia de la Presidenta de la Diputación.

Clausura encuentro sobre calidad en marzo.





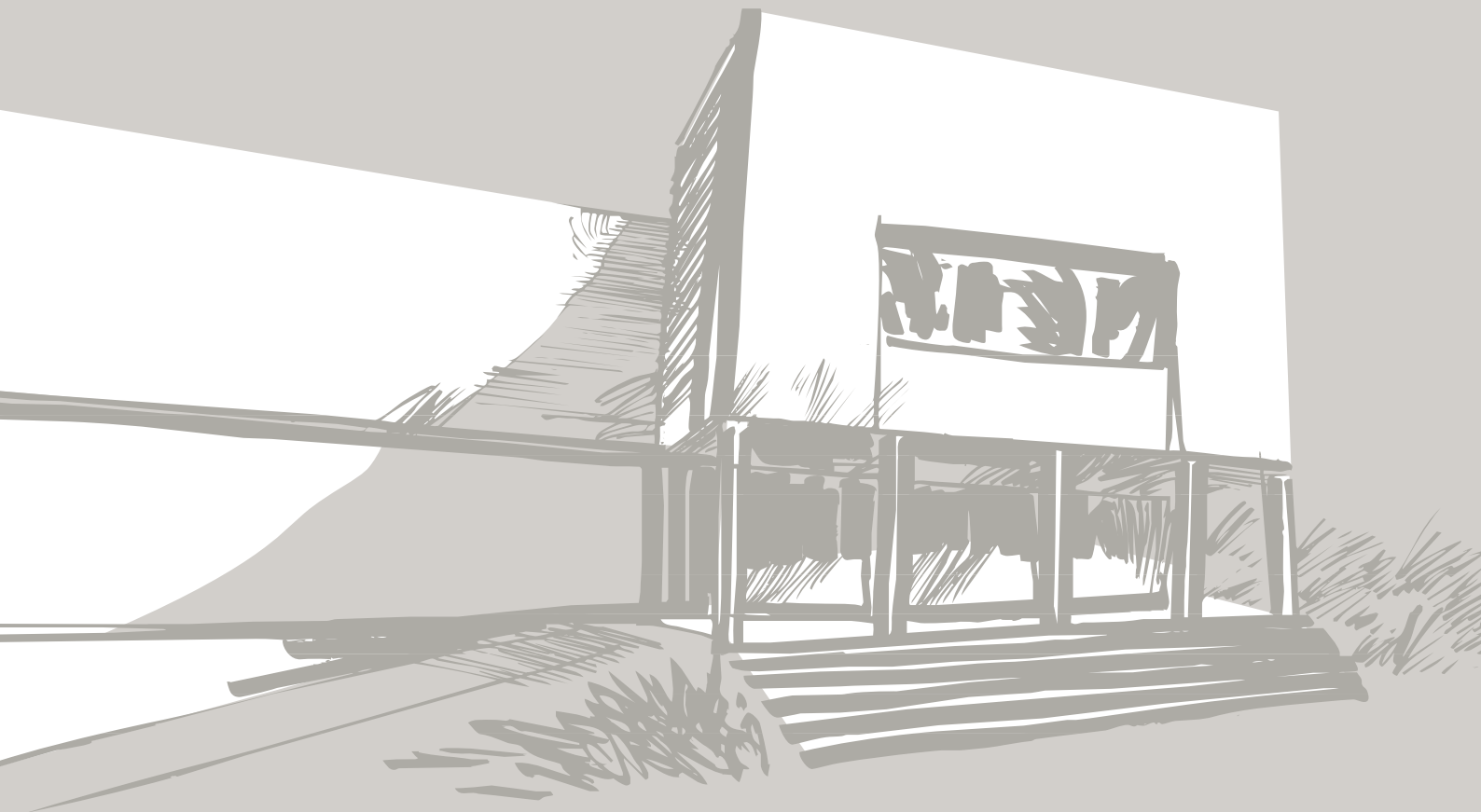
El Consejero de Presidencia entrega al Presidente de REGTSA el premio de excelencia.

Empleados posando con el Premio excelencia otorgado por la Junta.



2006

# ***IV. MEMORIA DE RESULTADOS***

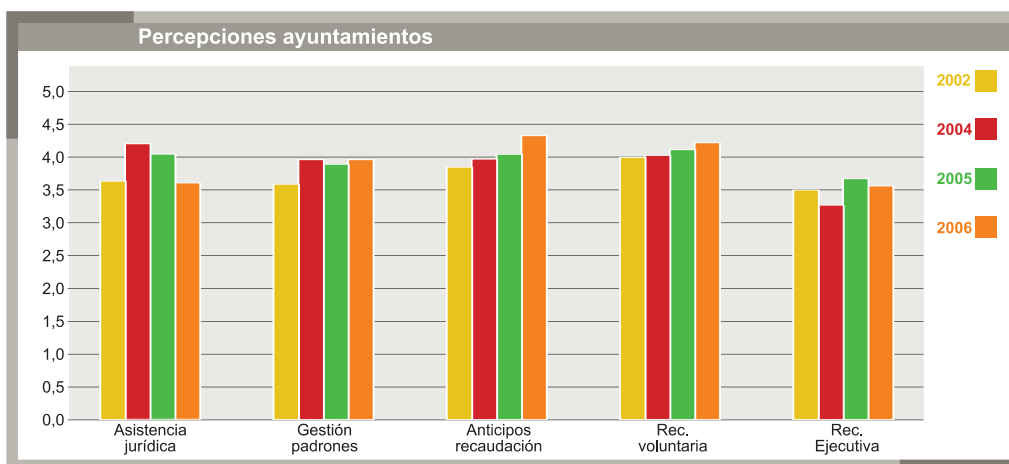


## IV. MEMORIA DE RESULTADOS

### I. RESULTADOS EN LOS CLIENTES

#### Percepciones ayuntamientos.

Durante los meses de marzo y abril de 2006 se ha llevado a cabo la encuesta anual a los ayuntamientos, cuyos principales resultados, y su segmentación por grupos de clientes, se recogen en el gráfico y la tabla siguientes:



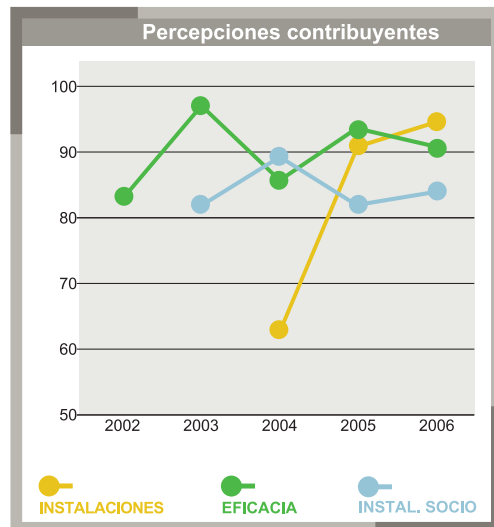
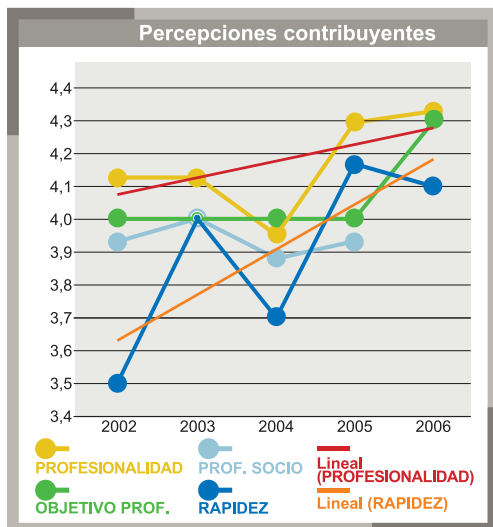
Las tendencias de la asistencia jurídica deben valorarse con cautela dado el bajo nivel de utilización del servicio y de respuesta para esa pregunta. Las percepciones de recaudación ejecutiva no se corresponden con la mejora del resultado de los últimos ejercicios que es francamente muy buena, probablemente porque para la mayoría de ayuntamientos el pendiente de cobro es muy bajo.

Segmentación percepciones ayuntamientos		
VALORACIONES	GRANDES AYUNTAMIENTOS	GLOBAL
Tiempo respuesta	3,92	4,04
Oferta servicios	4,30	4,04
Anticipos	3,64	4,30
Asistencia jurídica	3,75	3,70
Gestión tributaria	3,57	4,00
Recaudación voluntaria	4,07	4,20
Recaudación ejecutiva	3,54	3,60
Multas	3,43	Servicio para grandes aytos.

#### Percepciones contribuyentes.

Durante los meses de junio y julio de 2006 se ha llevado a cabo la encuesta anual a los contribuyentes, cuyos principales resultados se recogen en los cuadros que se acompañan.

Al analizar los resultados de satisfacción de los contribuyentes, que son buenos en su conjunto, debe tenerse en cuenta que la variación en los resultados del año 2004 de los contribuyentes se deben al nuevo sistema de selección de muestras.



La segmentación de los resultados por oficinas y por líneas de atención es la siguiente:

OFICINAS	RAPIDEZ	PROFESIONALIDAD
BÉJAR	3,9	4,28
C.RODRIGO	4,17	4
PEÑARANDA	4,29	4,41
VITIGUDINO	4,3	4,35
ZONAS	4,16	4,26
OFIC. PPL.	4,11	4,33
<b>TOTAL</b>	<b>4,12</b>	<b>4,33</b>

OFICINAS	INSTALACIONES	EFICACIA
BÉJAR	90	81
C.RODRIGO	100	82
PEÑARANDA	100	71
VITIGUDINO	100	95
ZONAS	97	82
OFIC. PPL.	94	92
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>90</b>

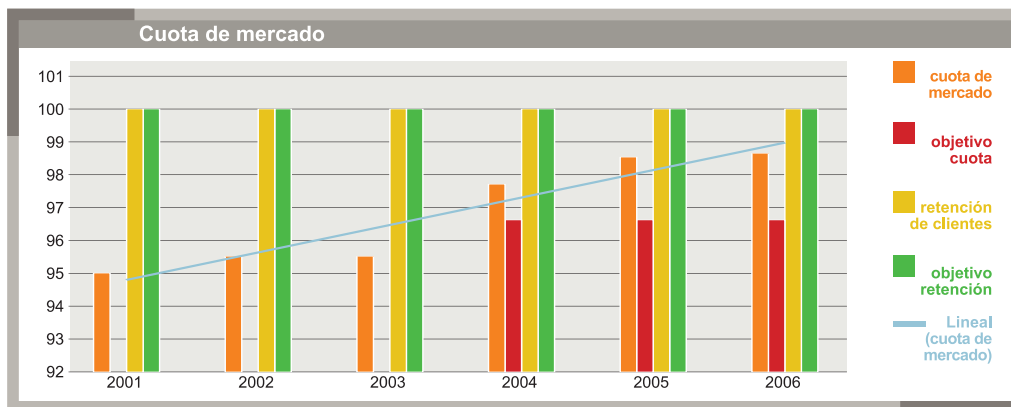
SERVICIO	RAPIDEZ	PROFESIONALIDAD
TELEFONO	4,14	4,5
INTERNET	4,4	4,53
ATENCIÓN PRESENCIAL	4,12	4,33

SERVICIO	EFICACIA
TELEFONO	100
INTERNET	86,6
ATENCIÓN PRESENCIAL	90

### Indicadores de Rendimiento ayuntamientos.

De cara al ejercicio 2006 se han incorporado a REGTSA los siguientes Municipios: Valdefuentes de Sangusín, San Morales y , de cara a 2007, lo ha hecho Cristóbal. También se ha incorporado a la gestión y recaudación de multas los ayuntamientos de Alba de Tormes y Carbajosa de la Sagrada.

En la actualidad gestionamos, pues, 358 Municipios de un total de 362 (98,89%). Además se han producido diversas delegaciones parciales de Municipios que ya gestionábamos con anterioridad, entre ellas 14 delegaciones de la gestión del IVTM. La evolución de la cuota de mercado se expone en el siguiente gráfico:



Con del fin de agilizar la tramitación de los anticipos de recaudación en futuros ejercicios, se convocó un concurso para seleccionar una entidad de crédito para concertar la operación anual de tesorería durante los ejercicios 2004/2007, resultando adjudicatario el BBVA. La evolución del volumen anticipado (en millares de euros) se recoge en el cuadro siguiente:

AÑOS	2004	2005	2006
CUANTÍA ANTICIPOS	10452	12508	12042

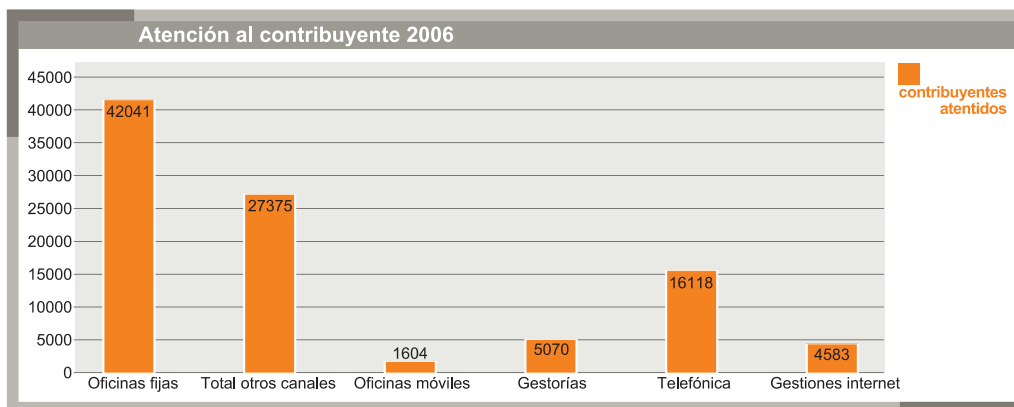
Como puede advertirse a primera vista los anticipos efectuados son similares a los anticipos efectuados durante el año 2005. El motivo se encuentra en el Municipio de Aldeadávila, al que no se ha anticipado este año el IAE por haber sido cobrado este concepto por el ayuntamiento. No obstante, se plantea la necesidad de que quizás, por primera vez, el límite máximo de la operación de tesorería (6 millones de euros) puede resultar insuficiente. Debe reseñarse que el grado de cumplimiento del calendario de anticipos pactado con el Colegio de Secretarios ha sido del 100%.

## Indicadores de Rendimiento contribuyentes.

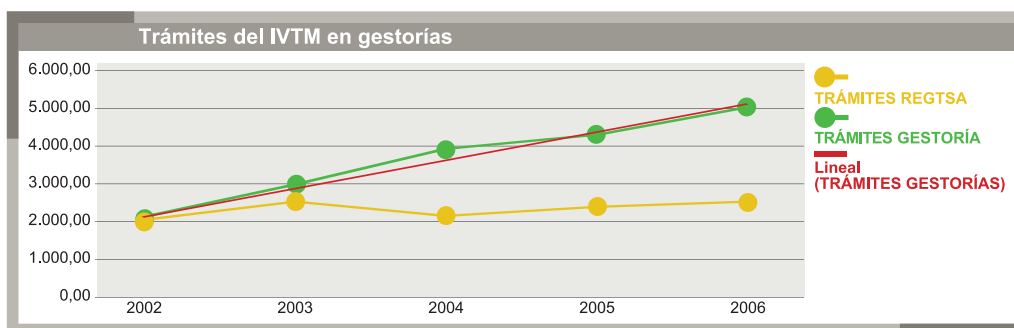
### a. Atención presencial.

Durante el año de 2006 se han inaugurado las oficinas móviles de Tamames, Linares de Riofrío y Alba de Tormes. Con esta apertura de nuevas oficinas se cumplen al 100% las previsiones del Plan estratégico y se ponen a disposición de los contribuyentes 13 puntos de atención presencial. Del mismo modo, se han elaborado las nuevas cartas de servicios de atención al contribuyente y de REGTSA directo, de la cuales se han editado 5.000 ejemplares de cada una.

En este período se han atendido en las oficinas a 43.645 personas, de ellas 1.604 han sido atendidas en oficinas móviles (número que va en aumento, y seguirá haciéndolo a medida que se conozcan las nuevas oficinas). Con todo, el número de personas que son atendidas en nuestras oficinas continúa descendiendo, a medida que aumenta la atención en otros canales: internet y teléfono.



Por otra parte, merced al convenio con el Colegio de gestores se han tramitado durante el período 5070 liquidaciones de vehículos en las gestorías (4.496 autoliquidaciones y 574 liquidaciones directas), de un total de 7.444. Es decir, el 68% de las liquidaciones de vehículos se realizan en gestorías.



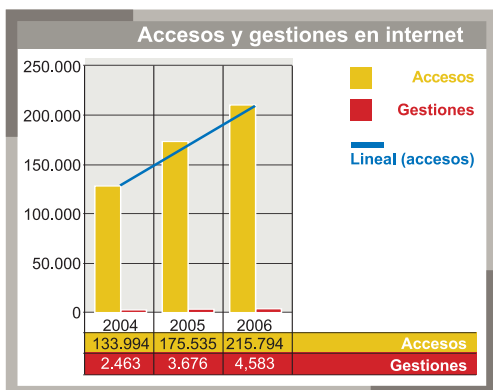
#### b. REGTSA directo.

Durante el primer semestre ha entrado en funcionamiento el nuevo centro de llamadas, que incluye una nueva centralita y un aplicación informática para la gestión de las llamadas. Todo ello ha supuesto una inversión de 18.100 €. Los datos disponibles hasta la fecha nos permiten afirmar que es un servicio con una gran demanda.

El nuevo servicio ha atendido desde el mes de marzo en que empezaron las pruebas a un total de 16.118 contribuyentes (un 38,33% de los que son atendidos en las oficinas fijas).

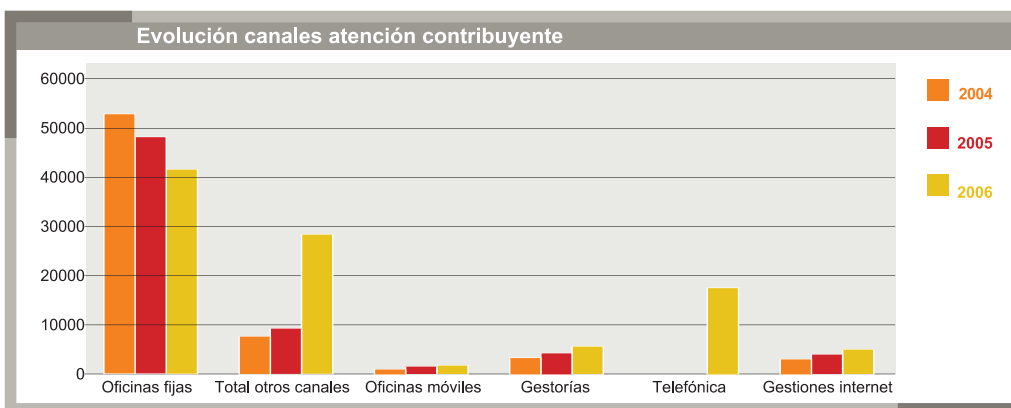
De ellos, 2.991 contribuyentes que no pudieron ser atendidos directamente en el momento de su llamada, por estar ocupados todos los agentes, dejaron su teléfono en un buzón y fueron llamados por REGTSA. De hecho, podemos garantizar desde el mes de agosto que el grado de atención de las llamadas no abandonadas (esperan atención y dejan su número) es del 100%.

Por otra parte, uno de los principales objetivos es incrementar la utilización de los servicios Web de REGTSA, de forma que se descargue de trabajo a las oficinas fijas. En este sentido podemos afirmar que dicho parámetro está creciendo durante 2006 un 22,93% (40.259 accesos más que el año pasado). Además, se ha registrado 4.583 accesos para la realización de servicios en línea (principalmente domiciliaciones, pago de recibos, duplicados y cambios de domicilio), mientras que en el año anterior fueron 3.676 (907 accesos más, y un incremento del 24,67%).



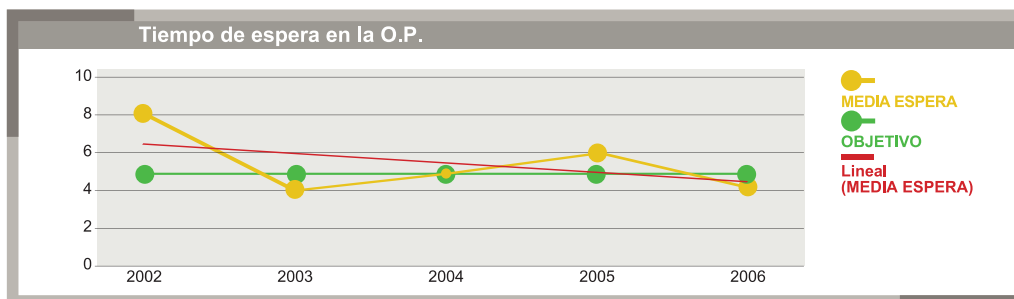
Como consecuencia de cuanto llevamos expuesto podemos afirmar que la atención presencial en las oficinas fijas viene descendiendo de año en año, a la par que cobran importancia los canales alternativos de atención (oficinas móviles, internet, gestorías y, sobre todo, la atención telefónica), tal y como puede comprobarse en el gráfico adjunto. De hecho, en estos momentos el 39,43% de los contribuyentes eligen canales alternativos a las oficinas fijas, y esperamos que aumente todavía más cuando entre en funcionamiento la nueva Web de REGTSA.

Por tanto, puede concluirse que las líneas de atención “Más cerca” y “Más fácil” están teniendo éxito.



Para finalizar este apartado se ofrecen datos relativos a tiempos de espera y de atención a los contribuyentes, así como volúmenes de gestión de los expedientes más comunes, así como sus plazos de resolución.

Resultados adicionales en los contribuyentes				
EJERCICIO	2003	2004	2005	2006
Tiempo de espera	4	5	6,24	4,20
Tiempo de atención				5,56
Recursos Presentados		662	446	139
Plazo emisión informes (días)	15	14	15	
Expedientes beneficios fiscales		155	310	300
Expedientes devoluciones		1.189	1.079	1.365
Plazo devoluciones (días)	0,5	1	1	0,34



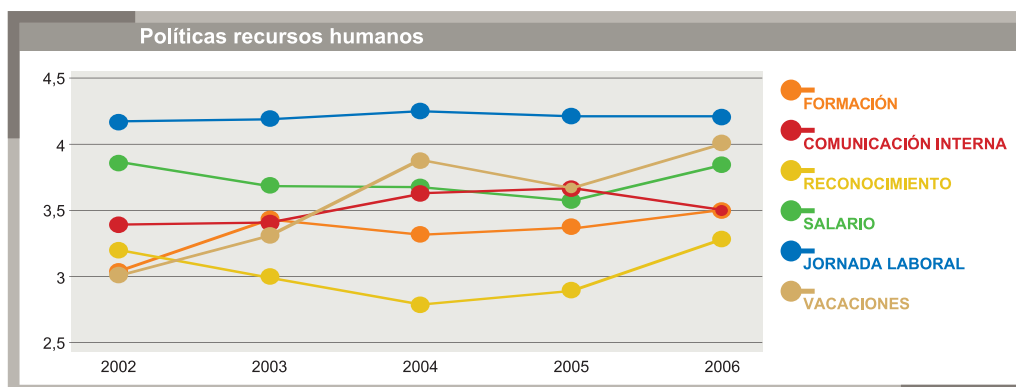
## 2. RESULTADOS EN LAS PERSONAS.

### Percepciones.

REGTSA mide la satisfacción de sus empleados desde 2002, mediante encuestas anuales dirigidas a una muestra que coincide con el universo, es decir la totalidad de los empleados. El grado de respuesta es muy alto (95,4%) motivo por el cual los resultados son muy fiables. Los resultados (en una escala de 1 a 5) de la encuesta 2006 son los siguientes:

PERCEPCIONES	TOTAL PLANTILLA	DIRECTIVOS	EMPLEADOS
Satisfacción	3,8	3,8	3,4
Jornada laboral	4,2	4,2	4,2
Vacaciones	4	4	3,8
Salario	3,8	3,8	3,6
Salud laboral	4,2	4,2	4,1
Trabajo en equipo	3,2	3,2	2,8
Productividad	3,1	3,1	2,8
Comunicación interna	3,5	3,5	3,1
Implicación empleados	3,8	3,8	3,6
Fomento participación	3,2	3,2	2,9
Reconocimiento	3,6	3,6	3,3
Formación	3,5	3,5	3,4
Promoción	3,3	3,3	3

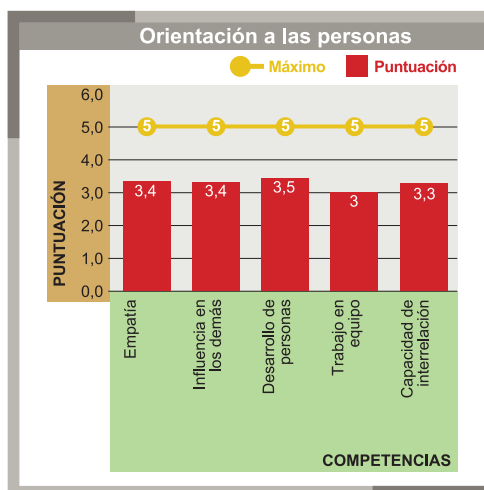
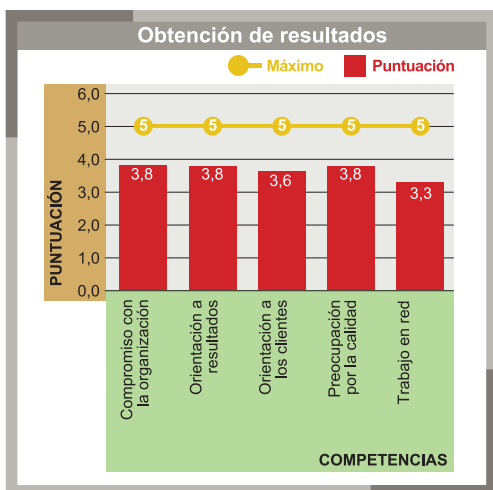
A continuación se recoge en un gráfico la evolución de las valoraciones de las personas desde el año 2002 respecto de las principales políticas de recursos humanos. Debe señalarse que los resultados obtenidos son buenos en su conjunto, especialmente en el grupo de directivos. No obstante, algunas valoraciones son susceptibles de mejora especialmente las relativas a la participación, motivo por el cual estamos tratando de dinamizar grupos de trabajo.



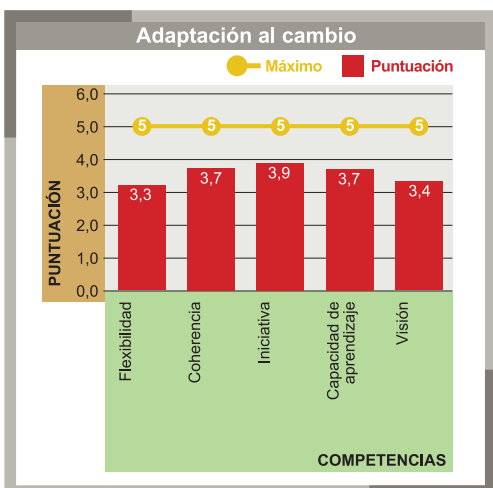
El plan operativo 2006, resultado de la autoevaluación EFQM, contemplaba como actuación nº3 de la línea estratégica nº3, implantar un modelo de liderazgo participativo.

Este modelo se basa en el contenido del criterio I del modelo EFQM, y agrupa en tres grandes bloques las competencias que debería desarrollar cada directivo de REGTSA. Son las siguientes: **adaptación al cambio** (subcriterios Ia y le), **obtención de resultados** (subcriterios Ia, Ib y Ic) y **orientación a las personas** (Ia y Id).

De acuerdo con el enfoque de la acción se han realizado mediciones para cada persona evaluada de cada una de las competencias del modelo. Esta información, junto con las áreas de mejora detectadas se facilita a cada líder para la elaboración de su plan personal de mejora.



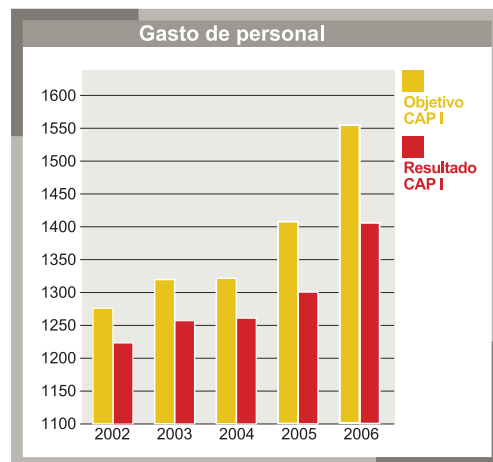
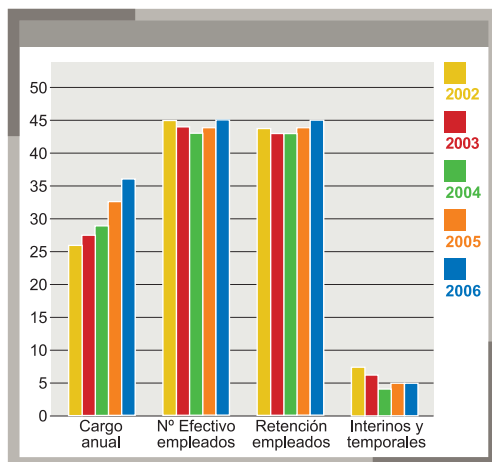
Además, y con la media de las puntuaciones se ha elaborado un resumen del proceso de evaluación que fue analizado en la reunión del comité de calidad del 17 de julio de 2006. En esta reunión se valoró positivamente el proceso al estimar que las puntuaciones alcanzadas se acercaban a los objetivos fijados, que eran 3,7 para adaptación al cambio (3,6 de media), 3,7 para obtención de resultados (3,7 de media) y 3,5 para orientación a las personas (3,3 de media).



## Indicadores de rendimiento.

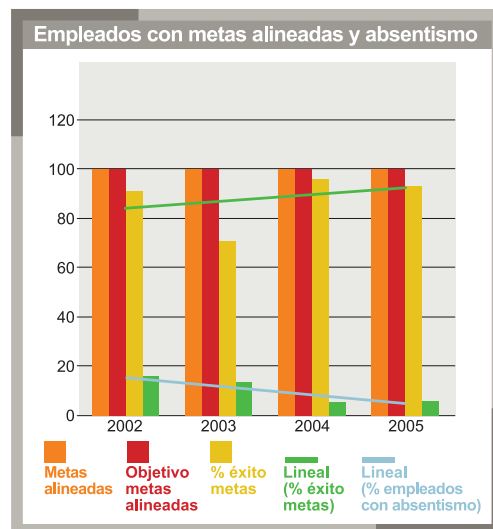
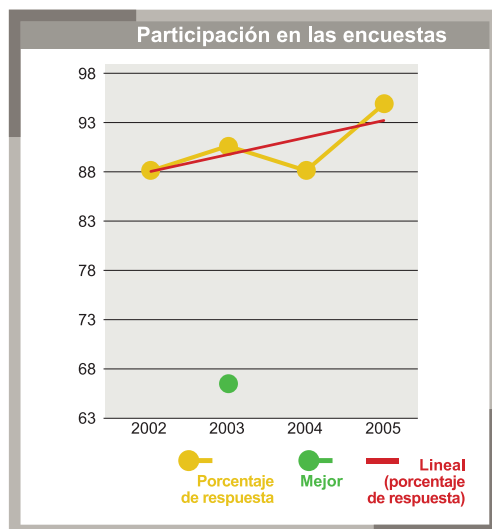
### • Evolución de la plantilla.

Planificamos nuestros efectivos de personal a través del Plan de recursos humanos. Esto nos exige mediciones periódicas de diversos parámetros. Son los siguientes:



### • Porcentaje de respuesta en las encuestas.

Se trata de un indicador que pone de manifiesto el grado de colaboración de los empleados públicos de REGTSA, y además sirve para refrendar el grado de validez de las propias encuestas.



### • Absentismo.

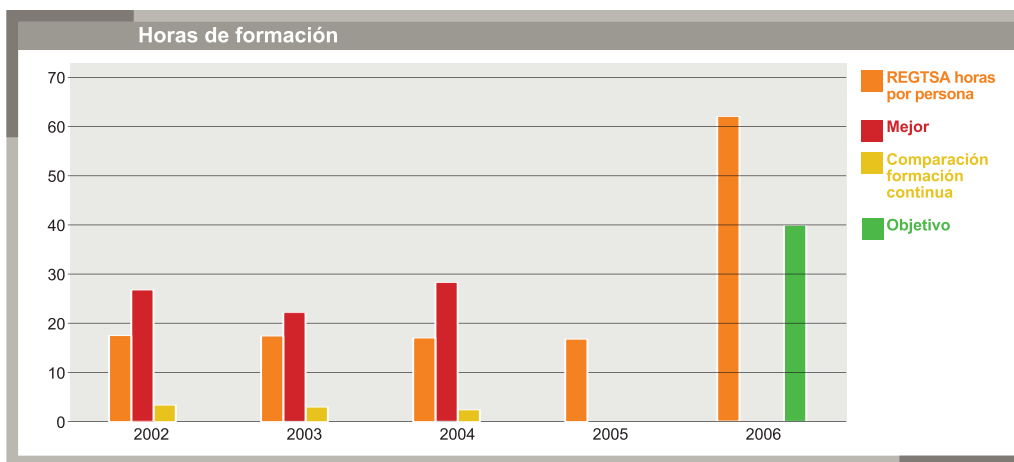
En REGTSA el absentismo es realmente bajo y es objeto de control para el abono del complemento de Productividad. Nos parece más importante el número de personas afectadas que las jornadas perdidas porque en una plantilla escasa una o dos personas pueden desequilibrar las mediciones. Se refleja esta medición con el indicador siguiente.

### • Porcentaje de empleados con metas alineadas y porcentaje de empleados que alcanzan todas las metas.

Se trata de indicadores impulsores de la satisfacción con las políticas de recursos humanos.

• **Porcentaje de empleados con itinerario formativo y horas de formación por persona y año.**

Se trata de indicadores que impulsan la satisfacción con la formación. El primer indicador, tiene un corto recorrido, pasando de un 65% en 2004 al 100% en el 2005 y 2006. En cuanto al segundo se recoge su evolución desde 2000, si bien debe advertirse que aunque en el año 2006 el objetivo de horas año se ha sobrepasado con creces eso se debe a los cursos de promoción interna celebrados en 2006 no se realizarán en años posteriores, por eso el objetivo de 40 horas año se mantendrá en los próximos años.



### 3. RESULTADOS EN LA SOCIEDAD.

El compromiso social de REGTSA, al servicio del eje “contribuir al desarrollo de la provincia”, tiene dos líneas de trabajo:

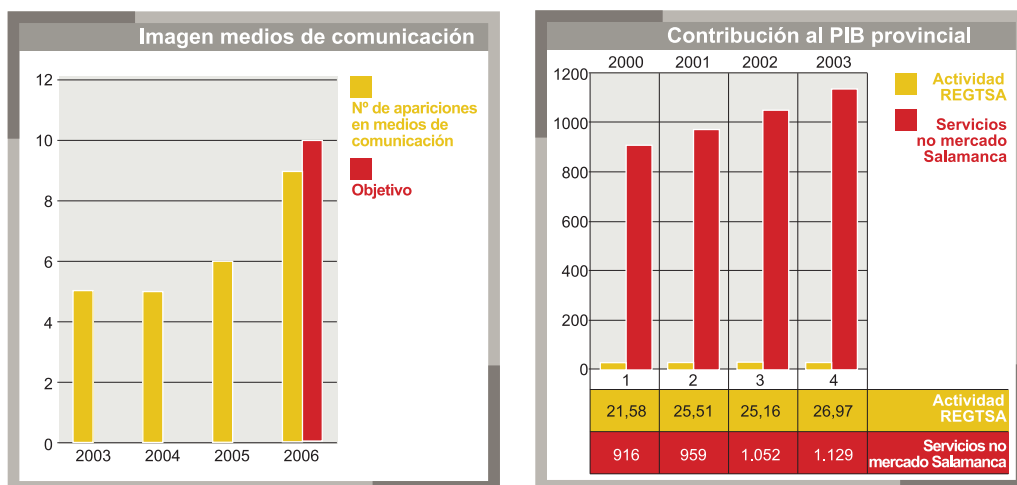
- Proyecto anual de promoción de los intereses provinciales: durante 2006 este proyecto se ha centrado en la promoción de la celebración de las edades del hombre en Ciudad Rodrigo.
- Promover una cultura de excelencia y solidaridad.

REGTSA no efectúa estudios específicos sobre la imagen o la percepción que la sociedad salmantina en general tiene de REGTSA. Las mediciones realizadas se refieren siempre a los clientes o usuarios de REGTSA.

Anualmente, REGTSA da cuenta a la sociedad de cuales han sido los resultados de su gestión mediante la publicación y distribución de un resumen de la memoria de actividades (viene haciéndose desde 1998). Del mismo modo, se distribuyen trípticos sobre los servicios de atención al contribuyente. Por otro lado, se realizan periódicamente jornadas de difusión de su actividad, de su compromiso con la excelencia, así como de la normativa jurídico-tributaria, dirigidas a los secretarios de Ayuntamiento.

En el proceso de autoevaluación 2002 se recogió como un área de mejora la imagen externa de la organización, especialmente en su reflejo en los medios de comunicación. En concreto, se pretendía obviar la presencia negativa, y mejorar y aumentar el número de noticias positivas. En este sentido debe señalarse que desde entonces no ha aparecido ninguna noticia de carácter negativo, y se ha conseguido una favorable acogida de muchas iniciativas. En 2006 destacamos las siguientes:

- Tercer Foro de clientes de REGTSA.
- Oficinas móviles de Tamames, Linares y Alba de Tormes.
- Presentación memoria de actividades y resultados 2005.
- Jornada de Calidad 2006.
- Carta de Servicios Atención al Contribuyente.
- Servicios de REGTSA directo.
- Premio de Excelencia y calidad de la Junta de Castilla y León.



Durante 2006 se han puesto en marcha dos iniciativas: proyecto anual de promoción de la provincia y realización de eventos de promoción de la calidad. En la primera actuación se ha desarrollado una labor de promoción de las edades del hombre con **80.000 ciudadanos contactados**, mediante el envío de un folleto de promoción junto con los recibos de la segunda cobranza. Además, el Foro de REGTSA tiene lugar los días 4 y 5 de octubre en Ciudad Rodrigo, y está prevista una visita guiada a la exposición para **140 asistentes**.

En lo que hace referencia al fomento de la excelencia hemos promovido en 2006 la celebración del primer encuentro sobre calidad en Salamanca con la asistencia de **110 personas**. **Además hemos recibido visitas de otras organizaciones de nuestro entorno para conocer nuestro sistema de trabajo.**

Debe reseñarse, por su incidencia en el medio ambiente, la iniciativa de REGTSA Oficina sin papeles que se encuentra en fase de despliegue. Como su nombre indica se trata de eliminar el papel de las transacciones habituales. A día de la fecha se ha eliminado el papel de las siguientes actuaciones:

- Intercambio de información con catastro, AEAT y tráfico (1995): **ahorro estimado 20.000 folios anuales.**
- Almacenamiento de padrones (2003). **Ahorro estimado 100.000 folios anuales.**
- Cobros bancarios (2002), domiciliados (1995) y embargos(2002). **150.000 folios anuales.**

Está en marcha la gestión documental y una alianza con la Consejería de Medio ambiente para difundir la experiencia de REGTSA como modelo para otras Administraciones. Finalmente, se recicla el papel y los consumibles informáticos, estimándose en **100 kilos mensuales de papel y cartón a reciclar.**

La actividad que desarrolla REGTSA se traduce en tributos que los Ayuntamientos invierten después en la realización de obras, prestación de servicios o pago de subvenciones. Como quiera que la mayor parte de los tributos recaudados son impuestos, resulta muy difícil saber en qué son invertidos posteriormente.

No obstante, si sumamos la recaudación voluntaria y la recaudación ejecutiva, podemos saber cual es el valor añadido bruto de nuestra actividad, y compararlo con los datos de la actividad económica provincial publicados por el Instituto Nacional de Estadística (cifras en millones de euros).

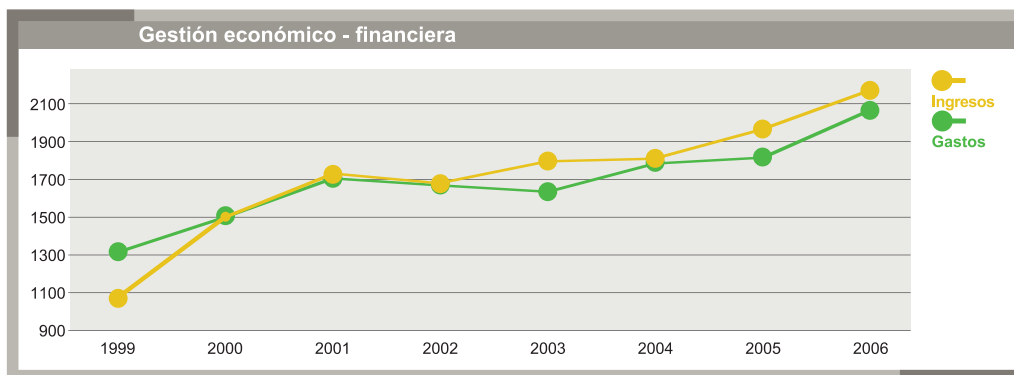
Promoción excelencia		
TIPO ACTIVIDAD	AÑO	TÍTULO
Cursos/ seminarios y Congresos con exposición de nuestra experiencia	2004	V encuentro interadministrativo Castilla y León sobre modernización Jornada calidad Ayuntamiento Salamanca
	2005	2º Congreso calidad Castilla y León
	2006	I Encuentro Calidad Salamanca Universidad de verano de Castilla y León: Cursos Nueva Gestión Pública y Calidad
Visitas a REGTSA para conocer sus experiencias	2004	Diputación Segovia
	2006	OAGER – Ayto Salamanca Ayuntamiento Zamora Ayuntamiento Medina Campo Diputación Zamora Diputación Burgos Diputación Cáceres Diputación Valladolid
Compartir conocimiento con otras organizaciones	2004	Elaboración cartas de servicios Biblioteca e IME del Ayuntamiento de Salamanca
Reconocimientos externos	2003	Premio mejores prácticas Administración Castilla y León
	2005	Certificación ISO 9001 : 2000
	2006	Premio Excelencia y Calidad Castilla y León Sello Europeo de excelencia nivel consolidación + 400 puntos

#### 4. RESULTADOS CLAVE.

##### Resultados económico - financieros.

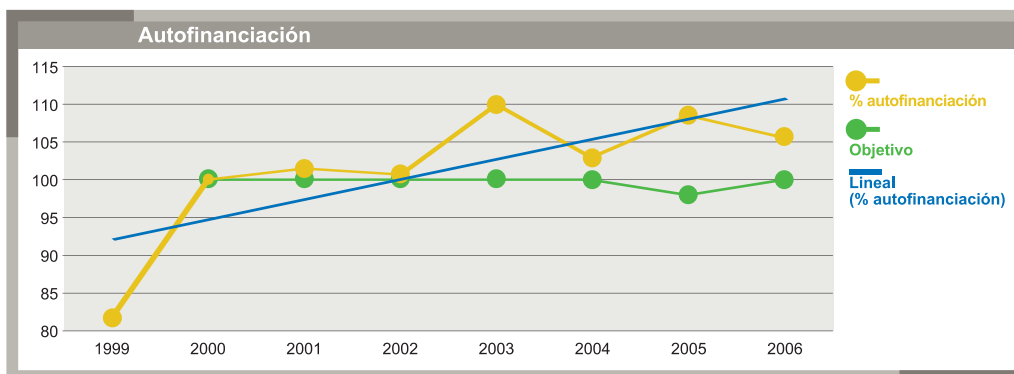
Desde el inicio de su actividad en 1993, REGTSA ha perseguido, aunque no fuera de forma explícita, el objetivo de la autofinanciación. Así, año tras año va disminuyendo la aportación de la Diputación que, si en 1994 era de 480.000 €, desaparece en los años 2000 a 2005. En todo caso, tanto el Plan de Trabajo 2000/2003, como el Plan estratégico 2004-2007 se proponían claramente conseguir y mantener dicho objetivo (forma parte de nuestra visión).

Para conseguir el objetivo de autofinanciación, ha sido un factor clave el incremento de los ingresos propios (especialmente el Capítulo III), así como la contención del gasto. A continuación se expone la evolución de los ingresos propios y gastos desde 1999 (en millares de euros).



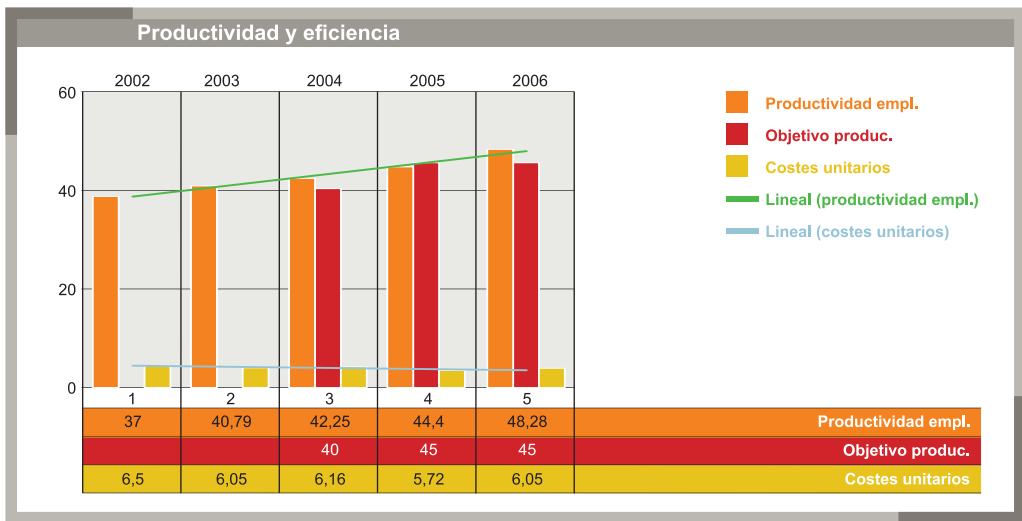
El crecimiento de ingresos está asociado a los enfoques de Marketing e incremento de la cartera de productos, a la mejora de los procesos clave y a la gestión de la tecnología y la información. Son indicadores impulsores el crecimiento del cargo, el número de Municipios en revisión y la mejora de la productividad por empleado.

La contención del gasto está íntimamente ligada a la optimización del gasto y a la mejora de la productividad. Indicador impulsor es la contención del crecimiento del Capítulo I y la reducción de costes por unidad de producto. El porcentaje de autofinanciación es una lógica consecuencia de los resultados de ingresos propios y gastos de cada ejercicio. La evolución de este parámetro se reproduce en la figura siguiente:



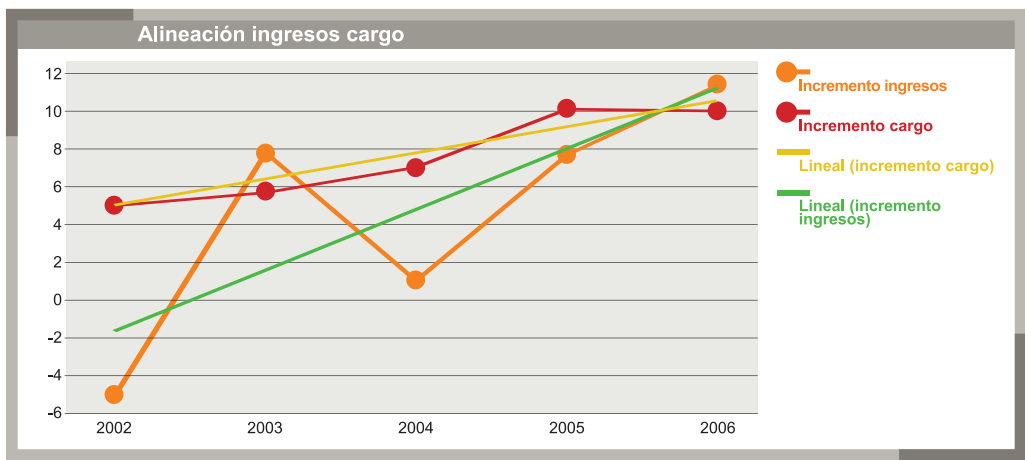
#### • Productividad y costes unitarios.

La productividad mide los ingresos por empleado (en miles de €) y resulta un factor fundamental para conseguir la mejora de los ingresos y la autofinanciación. Los costes por unidad miden lo que cuesta recaudar cada euro (lo representamos por centenas de €), cuanto más bajos sean más eficiente será el Organismo. Como puede comprobarse los ingresos por empleado crecen de forma sostenida años tras año, mientras que los costes unitarios tienen una ligera tendencia a la baja en términos monetarios (es más clara esta tendencia en términos reales).



• **Crecimiento del cargo y expedientes actualizaciones catastrales.**

El crecimiento del cargo de la recaudación voluntaria de padrones es un indicador que transforma en euros el incremento de la cartera de clientes, y anticipa el crecimiento de los ingresos ordinarios. A continuación se recoge una evolución de este indicador (en miles de euros) y su alineación con el crecimiento de los ingresos. Debe advertirse que el dato de descenso de ingresos del 2002 se debe simplemente a que en 2001 se produjeron ingresos extraordinarios procedentes de contenciosos. En 2006, por primera vez, los ingresos crecen por encima de los cargos, fundamentalmente por la apertura de nuevas líneas de ingresos (subvenciones, etc).



#### Alineación ingresos cargo

EJERCICIO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos	1748	1665	1795	1817	1954	2173
Incremento Ingresos		-4,74	7,8	1,22	7,53	11,12
Cargo	24966	26169	27663	29565	32560	35789
Incremento cargo		4,81	5,7	6,87	10,13	9,92

El cuadro de mando integral recoge como indicador impulsor de la perspectiva financiera el número de expedientes tramitados en actualizaciones catastrales. Se trata de un indicador nuevo, porque estamos ante un servicio que ha comenzado a prestarse en 2006. En tal sentido cabe decir que a finales de año se habían detectado 839 omisiones y estaban en trámite 392 expedientes altas por obra nueva.

### Resultados de los Procesos clave.

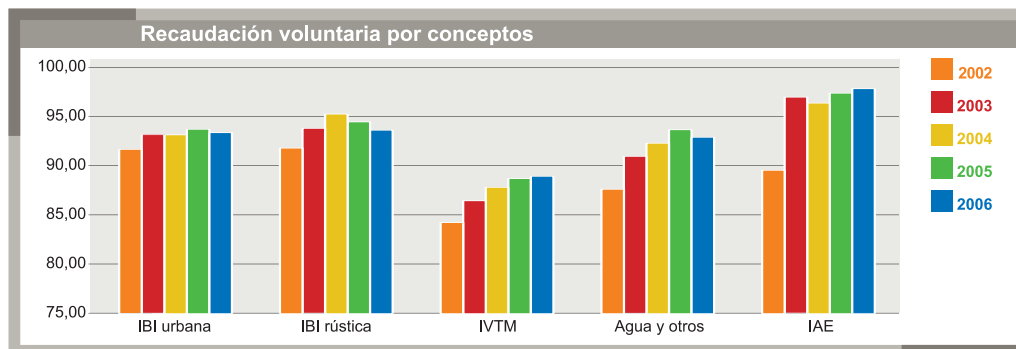
En la exposición del presente apartado utilizaremos los principales indicadores del cuadro de mando que resultan claves para la organización. Comparamos, cuando resulta pertinente, nuestros resultados con los de algunas de las mejores organizaciones del sector. Además, en todos estos casos disponemos de una serie histórica de datos procedente de las memorias que publican anualmente. Igualmente, comparamos nuestros resultados con los objetivos establecidos y con los datos de ejercicios anteriores.

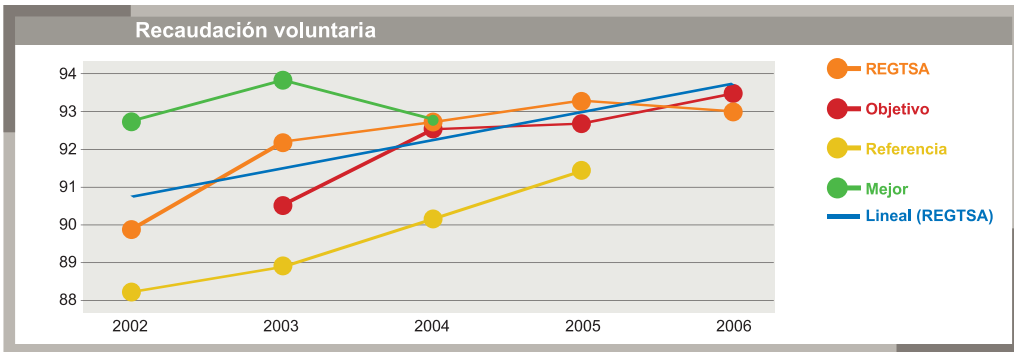
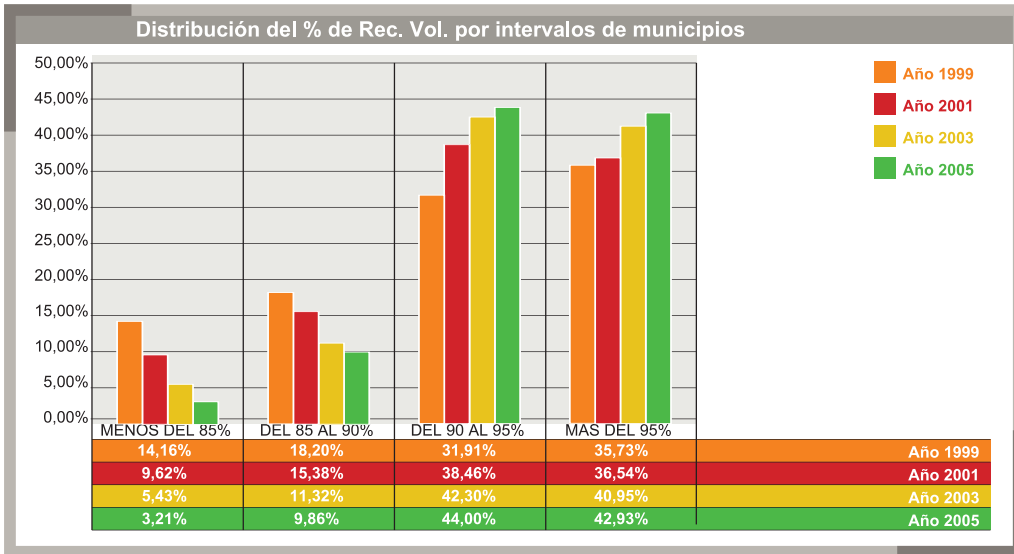
#### • Porcentaje de Recaudación voluntaria.

El porcentaje de recaudación voluntaria ha alcanzado el 93% en 2006, resultado que está relacionado con la mejora de la base de datos de terceros y territorio y de la gestión de padrones y con la gestión de domiciliaciones. Son indicadores impulsores el porcentaje de recibos y cargo domiciliado, y el porcentaje de errores en padrones. Veamos los resultados de 2005:

PERIODO	CARGO	BAJAS	CARGO LÍQUIDO	RECAUDACIÓN	%
Primero	8.649.552,60	173.859,14	8.475.693,46	7.677.613,43	90,58
Segundo	19.950.792,79	861.765,35	19.089.027,44	17.847.028,08	93,49
Tercero	7.190.543,19	141.217,32	7.049.325,87	6.666.489,46	94,57
Total	35.790.888,58	1.176.841,81	34.614.046,77	32.191.130,97	93,00

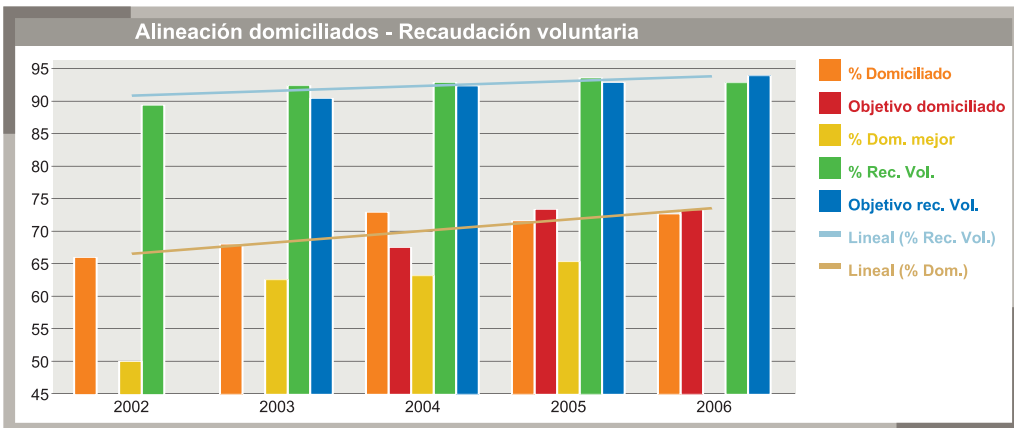
A continuación se presenta la recaudación voluntaria segmentada por conceptos al cobro y su evolución a lo largo de los últimos años. Igualmente se presenta la distribución de los municipios por intervalos de porcentaje, y las comparaciones con otra entidades.





• **Porcentaje de recibos y cargo domiciliados.**

La gestión de recibos domiciliados anticipa los resultados de la recaudación voluntaria como demostramos a continuación. Igualmente apoya la optimización del gasto, toda vez que la gestión y cobro de un recibo domiciliado es mucho más económica que la de los no domiciliados. Recogemos igualmente los restantes indicadores.

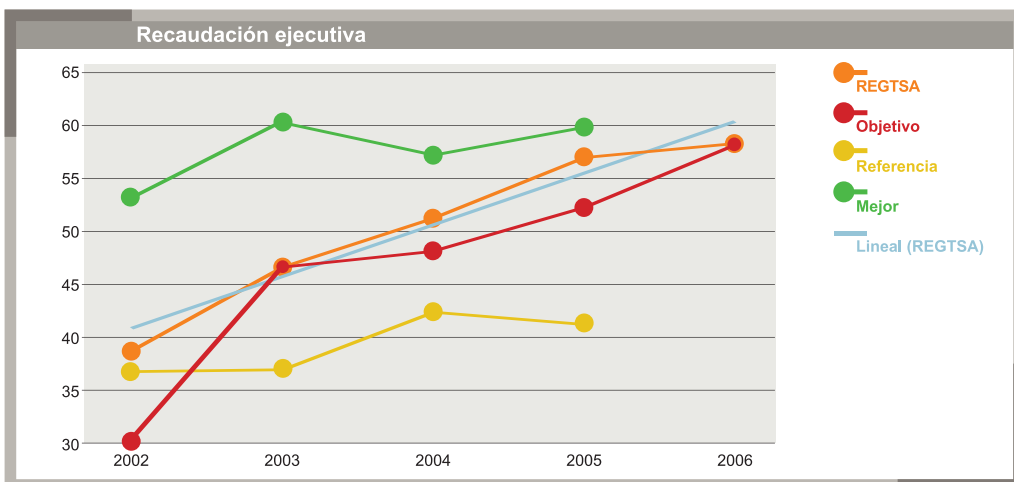
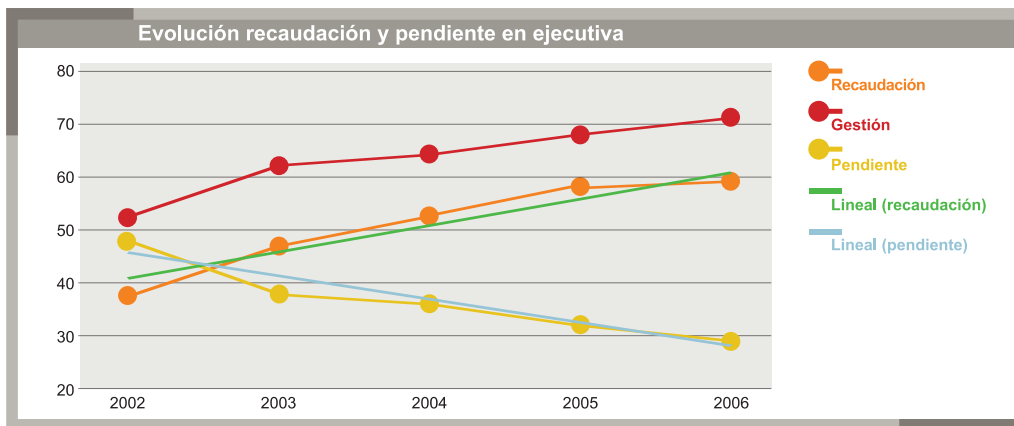


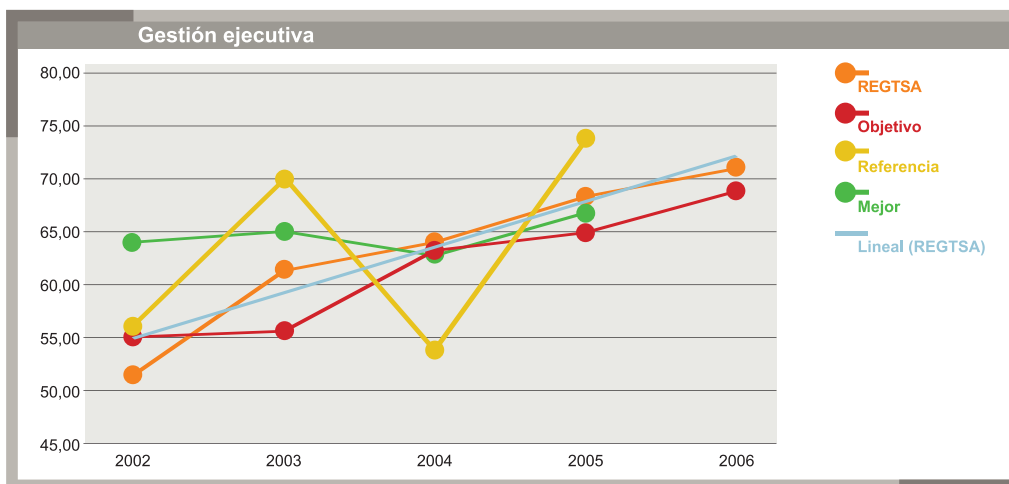
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
Nº Recibos	455.290	560.827	520.783	558.871	594.399
Recibos Dom.	299.816	382.680	378.178	398.546	431.946
% Rec. Dom.	65,86	68,23	72,62	71,31	72,67
Cargo	26.190	27.663	29.565	32.560	33.986
Cargo Dom.	14.525	16.822	18.569	20.470	22.797
% Cargo Dom.	55,46	60,81	62,87	62,86	67,08

**• Porcentajes de recaudación y gestión ejecutiva.**

Los resultados de estos indicadores miden el incremento en la recaudación, y la mejora en la gestión del pendiente (recaudación más gestión de bajas). El primer indicador es consecuencia de la mejora en el proceso de embargo, y son indicadores impulsores el número de expedientes y diligencias de embargo. La gestión de ejecutiva está asociada a la mejora en la tramitación de créditos incobrables, y es un indicador impulsor el número de expedientes fallidos.

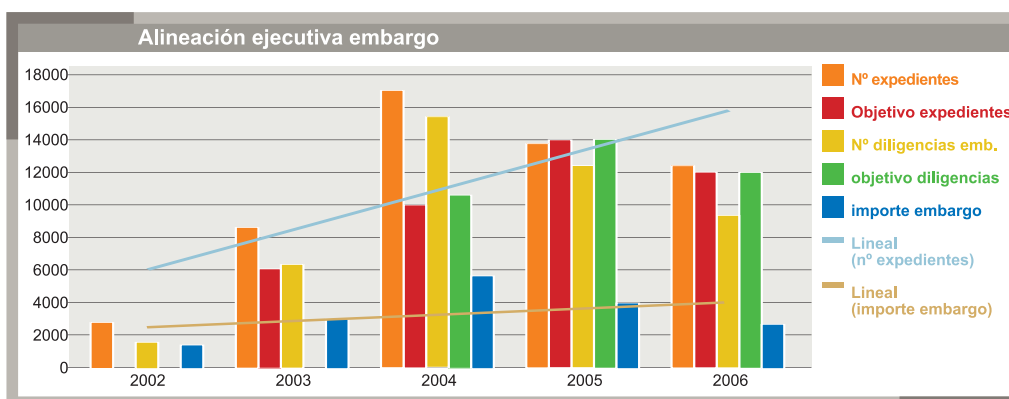
En primer término se refleja una evolución de ambos indicadores y en segundo término se recogen las comparaciones con las entidades de referencia.





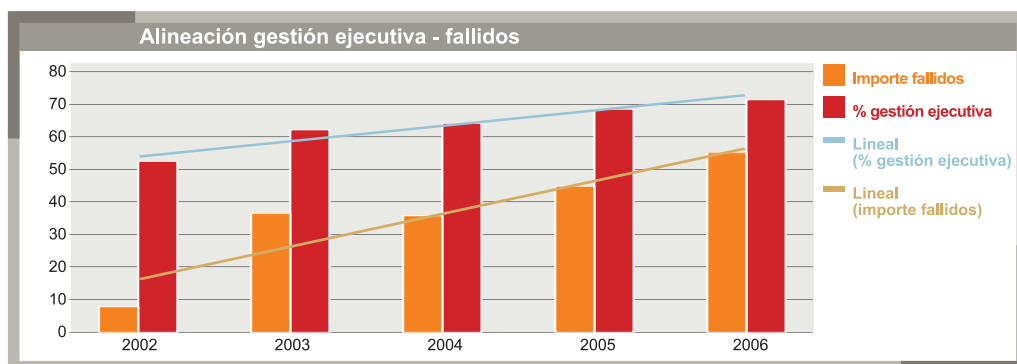
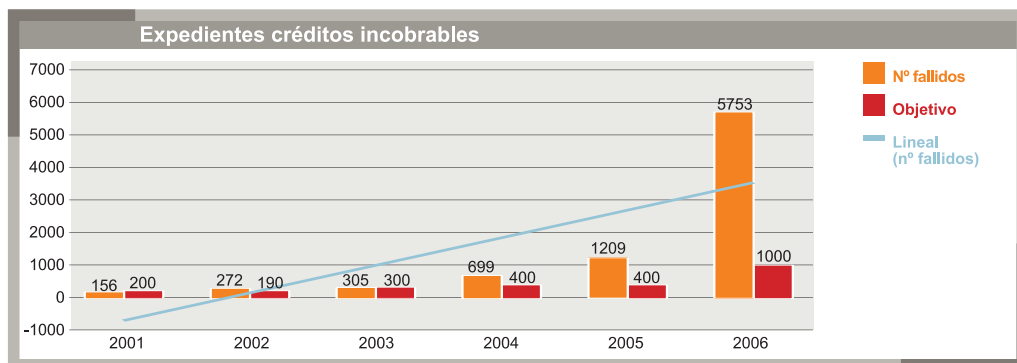
• **Número de expedientes y diligencias de embargo.**

A continuación se recoge la evolución de los expedientes y diligencias de embargo, que impulsan la recaudación ejecutiva. Debe advertirse que el descenso en las mediciones del año 2005 y 2006 no tiene una lectura negativa porque la recaudación ejecutiva sigue aumentando en porcentaje. Lo que sucede es que los buenos resultados hacen que cada vez haya menos pendiente acumulado.



• **Número e importe de expedientes de créditos incobrables.**

La tramitación de fallidos impulsa el indicador de gestión de ejecutiva, ya que permite dar de baja aquellos créditos en que concurre la insolvencia del deudor. Este parámetro que se había mantenido en torno a los 300 expedientes anuales ha sufrido una importante mejora en 2005 y 2006 como consecuencia del enfoque de centralización de la recaudación ejecutiva previsto en el plan estratégico.



• **Gestión de expedientes sancionadores y recaudación de multas de tráfico y ORA.**

REGTSA viene prestando desde 2002 a los grandes ayuntamientos el servicio de tramitación de los expedientes sancionadores y la posterior recaudación de multas de tráfico y ORA. Este servicio, que comenzó con una prueba piloto en el ayuntamiento de Béjar, ha ido creciendo de año en año, y en estos momentos tras la incorporación de los ayuntamientos de Alba de Tormes y Carbajosa de la Sagrada, alcanza al 100% de los municipios (8) que cuentan con Policía Municipal, si se excluye a la capital. En el cuadro siguiente se recoge la evolución del servicio, así como los porcentajes de recaudación y gestión que se alcanzan.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
multas gestionadas	179	1655	3671	5076	8538
% recaudación global		30,9	42	51,3	46,06
% gestión global		56,08	46,3	58,9	54,26

• **Actuaciones de colaboración catastral.**

En el ejercicio 2005 REGTSA firmó el Convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro, en virtud del cual durante los meses de noviembre y diciembre de 2006, se ha procedido a realizar conjuntamente las tareas de notificación de los valores catastrales de los Municipios, cuyas revisiones catastrales entrarán en vigor en 2007. De acuerdo al Convenio REGTSA es responsable de realizar el 50 % de las notificaciones, así como a desplazar a dos funcionarios para atención de reclamaciones en los Municipios conjuntamente con los funcionarios del Catastro.

Los datos de las notificaciones realizadas por REGTSA son los siguientes:

Municipio	50 % Unidades Urbanas	Notificaciones Personales realizadas	Días de atención de reclamaciones en oficinas
Ahigal Aceiteros	244	237	15/ 11 y 27/11
Alaraz	423	338	05/12 y 13/12
Armenteros	366	287	29/11 y 23/11
El Cerro	494	424	17/11 y 29/11
Galinduste	446	314	16/11 y 28/11
Mieza	316	281	30/11 y 14/12
Navasfrías	404	295	24/11 y 12/12
Robleda	401	345	01/12 y 11/12
San Cristobal Cuesta	378	161	21/11 y 04/12
Los Santos	688	666	22/11 y 15/12
<b>TOTAL</b>	<b>4160</b>	<b>3348</b>	<b>20 días de atención</b>

• **Actualizaciones de los catastros de urbana.**

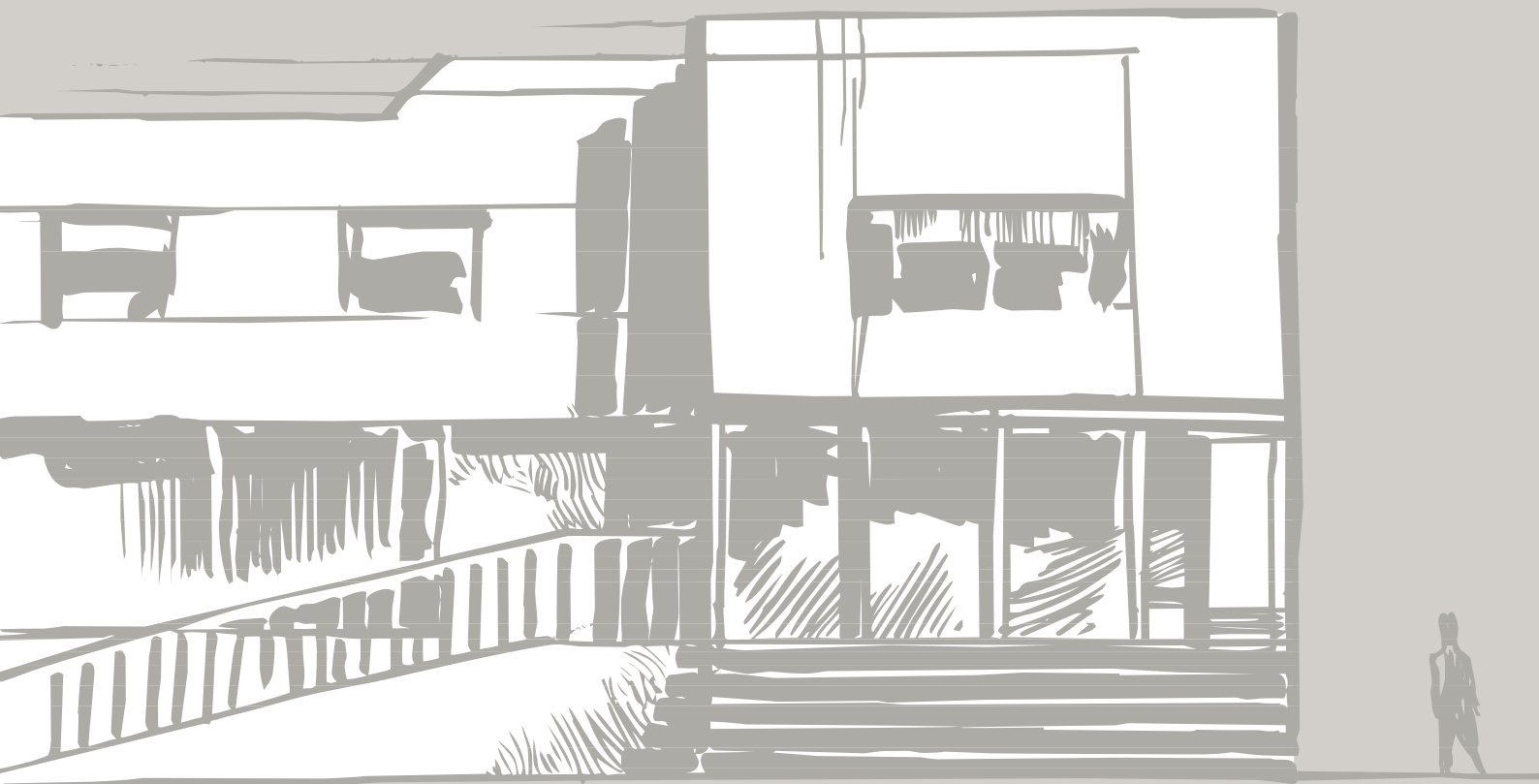
Paralelamente a la colaboración con la Dirección General del Catastro, y en virtud del Anexo al Convenio de Delegación de IBI urbana, REGTSA ha comenzado a realizar tareas de actualización del catastro de urbana mediante la detección de oficio de las omisiones de obra nueva no declaradas. Para ello, con la colaboración de la empresa adjudicataria de los trabajos se han realizado trabajos de campo en los municipios en los que contábamos con cartografía digital (en 2007 el catastro dispondrá de toda la cartografía de la provincia) que nos han permitido la detección de 839 omisiones de acuerdo al siguiente detalle:

COD.	Municipio	Unidades Urbanas 2006	Imp. Tot. padrón	Recibo medio	Detección omisiones		
					Suelo Urbano	Diseminado	Total
46	Béjar	14872	1.640.936	110	35	165	200
379	Vitigudino	2779	310.271	111	63	50	113
174	Lumbrales	2501	187.382	74	51	41	92
9	Alba de Yeltes	329	11.491	34	16	0	16
173	Linares de Riofrío	1249	98.467	78	48	22	70
67	Cabrerizos	2446	494.491	202	131		131
10	La Alberca	587	79.283	135	68	39	107
192	Miranda de Azán	574	41.934	73			0
32	Arapiles	945	89.908	95	81	29	110
<b>TOTAL</b>		<b>26.282</b>	<b>2.954.167</b>	<b>112</b>	<b>493</b>	<b>346</b>	<b>839</b>

A partir de la detección de omisiones nos ponemos en contacto con los contribuyentes para la confección del documento 902, los resultados a 31/12/2006 son los siguientes:

Expedientes	Estado	Cargos
93	Registrado	93
140	Requerido	140
63	Traspaso a empresa colaboradora	63
0	Pend.CU1	0
0	Pend Grab	0
0	Pend Envío	0
57	Enviado a Catastro	57
0	Reclasificar	0
39	Cancelado	39
<b>392</b>		<b>392</b>

# V. MEMORIA DE CALIDAD



2006

## V. MEMORIA DE CALIDAD.

### I. Actividades de Calidad.

Objetivos institucionales de calidad.

- **Mantenimiento Certificación ISO 9001: 2000.**

Se realiza la Auditoría Externa en fecha 18 y 19 de diciembre. El informe de los auditores (firmado por el Auditor Jefe D. Iván Casalilla), emitido el último el 19, afirma:

“De acuerdo con los procedimientos de SGS ICS, el equipo auditor recomienda: Mantener el Certificado del sistema de Gestión”.

Se efectúan 7 observaciones que no requieren respuesta, al ser consideradas por el equipo auditor como oportunidades de mejora del sistema.

Igualmente se incluye una Solicitud de Acción Correctiva:

“No se han abierto las acciones correctivas derivadas de las observaciones detectadas en la última auditoría interna en base a lo establecido en el proceso C-06”.

- **Mantenimiento procesos propios de cada unidad.**

Se realiza la Auditoría Interna anual en fecha 19, 20 y 21 de junio. El informe de la auditora Dña. Ana Herrero Pérez establece el alcance de la Auditoría:

“Se han auditado todos los departamentos y áreas afectados por el Sistema de Gestión de Calidad: Dirección, Asesoría Jurídica, Calidad, Unidad de Hacienda y negociado personal y asuntos generales, Negociado de calidad de la información, Unidad de Gestión Tributaria, Área gestión de la información, Unidad de Recaudación, Negociado de Atención al Contribuyente, Área de recaudación y oficina principal, Oficina de Peñaranda, Oficina de Béjar, Oficina de Vitigudino, Oficina de Ciudad Rodrigo.”

**No se detectan no conformidades.** Se efectúan 7 observaciones, dándose cuenta de ellas al Comité de Calidad en fecha 17 de julio:

**Obs. 1: Proceso AY-01 “Gestión de las Relaciones”.** La reclamación referenciada se recogió en el informe del Foro, luego no se considera necesario un tratamiento posterior.

**Obs. 2: Proceso EM-03 “Formación”.** Se evaluó la eficacia de la formación impartida en el ejercicio 2.005. Este año no se había completado ningún curso en las fechas de la Auditoría. La evaluación se realizará según se vayan terminando las acciones formativas.

**Obs. 3: Proceso C-01 “Control de los Documentos”.** Se abre acción correctiva para incorporar a la lista de documentación externa e Intranet los documentos referidos (Normas ISO y Legislación en materia de prevención de riesgos laborales).

**Obs. 4-5: Proceso C-03 “Delegación de Funciones”.** Se tramitarán los documentos supletorios de los no encontrados en las delegaciones de los Ayuntamientos de Béjar y Tamames de la Sierra.

**Obs. 6: Proceso GT-04 “Confección de Avisos de Pago”.** En realidad se trató de error de impresión que se detectó en los preceptivos controles que se efectúan y así quedó documentado en el informe de conformidad previo a la puesta en marcha de la cobranza.

**Obs. 7: Proceso CON-02 “Atención Presencial en Oficinas”.** En los informes de estadísticas emitidos a partir de junio, se ha subsanado el error y se incluyen separadamente los datos de las oficinas Móviles.

- **Realización de encuestas anuales.**

Se han realizado, bajo la dirección de la Unidad de calidad, los siguientes estudios:

**Estudio Estadístico de los Padrones (abril 2.006)**, por los alumnos de Estadística de la USAL, Andrea Villar Caramés e Isabel Martín Sánchez.

**Estudio sobre la Calidad de los Servicios de REGTSA (Encuesta a los Ayuntamientos mayo 2.006)**, por los alumnos de Estadística de la USAL, Andrea Villar Caramés e Isabel Martín Sánchez.

**Estudio sobre la Calidad de los Servicios de REGTSA (Encuesta a los Contribuyentes julio 2.006)**, por los alumnos de Estadística de la USAL, Rocío Guerra García y Jóshua Michael Pájaro Fuentes.

**Estudio sobre el Clima Laboral de los Empleados de REGTSA (septiembre 2.006)**, por los alumnos de Estadística de la USAL, Rocío Guerra García y Jóshua Michael Pájaro Fuentes.

- **Actualización documentación del sistema de calidad.**

Los originales que se reseñan en los registros relativos a la documentación interna del Sistema de Gestión de la Calidad -Manual, Procesos Estratégicos, de Calidad, Claves y de Servicio a Clientes, formatos e Instrucciones de Trabajo- del proceso C-01 "Control de la Documentación" se encuentran archivados en la Unidad de Calidad, existe copia controlada en poder de los propietarios-responsables y copia actualizada en la INTRANET corporativa del Organismo.

En el ejercicio 2.006 se han actualizado 15 procesos (Versiones 02) y el Manual de Calidad en 4 ocasiones (Versión 06 en vigor). Se han introducido en el sistema dos procesos nuevos (CON-05 y C-09), 2 instrucciones de trabajo y 3 formatos. Todos ellos aprobados en sucesivas reuniones del Comité de Calidad, distribuidos a sus propietarios y colgados en la INTRANET del Organismo.

En cuanto a la documentación externa añadida, se han colgado en la INTRANET corporativa los nuevos Reglamentos de Recaudación y de Catastro, las normas ISO 9001, la legislación de protección de datos y de prevención de riesgos laborales, el Acuerdo Marco de REGTSA y sus anexos y la plantilla y RPT 2.006.

- **Quejas y sugerencias de los contribuyentes y usuarios.**

Las quejas, sugerencias y reclamaciones de los contribuyentes se reciben en el organismo por varios canales, siendo el más usado cuantitativamente INTERNET, a través del portal del organismo [www.regtsa.es](http://www.regtsa.es) en sus dos vías: solicitudes de información y sugerencias.

Nº de solicitudes de información Web: 9.

Nº de sugerencias Web: 10.

Nº sugerencias buzón: 2.

Nº reclamaciones libros O/P y zonas: 6.

Nº reclamaciones vía Fax: 2.

Nº reclamaciones por escrito presentado en Reg. Entrada: 1.

Plazo medio de contestación en días hábiles: **3,5 días hábiles.**

Cabe destacar que un 50% del uso de la Web se produce en los meses de junio y julio y por temas directamente relacionados con la cobranza voluntaria del IBI Urbana y Rústica.

• **Reuniones comité de calidad.**

Se han celebrado 9 reuniones del Comité de Calidad a lo largo del ejercicio 2.006, documentándose 28 quejas y sugerencias de los empleados públicos de REGTSA, una sugerencia anónima de los contribuyentes, 3 de Ayuntamientos y 1 del colegio de Secretarios de la Provincia. Todas ellas se han estudiado en el seno del Comité, y las estimadas han dado lugar a las correspondientes No conformidades y/o Acciones de Mejora. Sin tratar en Comité por haber sido recientemente presentadas quedan otras 3 sugerencias más.

El plazo medio de realización de las Actas del Comité se sitúa en **3 días hábiles**.

Igualmente se han elaborado las Actas de 4 reuniones de los grupos de autoevaluación, 2 relativas a las reuniones de Intercambio con el Organismo Autónomo de Jaen y una del Jurado calificador de los premios de Calidad del Organismo con semejante plazo medio.

• **Seguimiento de no conformidades y acciones de mejora abiertas durante el ejercicio.**

**NO CONFORMIDADES:** A sugerencia de los empleados públicos de REGTSA, se han abierto 5 no conformidades en el ejercicio 2.006 de las que sólo la última INC-05/06 queda sin cerrar.

**ACCIONES DE MEJORA DRÁSTICA:** 7 incluidas en el Plan Operativo, como consecuencia de la priorización de las Áreas de mejora detectadas en el Proceso de autoevaluación.

**ACCIONES DE MEJORA PREVENTIVA:** 2 iniciadas como consecuencia de sugerencias presentadas por los empleados. Ambas se cerraron y se dio cuenta al Comité de Calidad.

**ACCIONES DE MEJORA CORRECTIVA:** Se han documentado 14 cuyo estado es el siguiente:

- 11 acciones ya cerradas: 1 iniciada por sugerencia anónima de un contribuyente, 4 surgidas en el seno del Comité de Calidad, 5 promovidas por sugerencia de los empleados y 1 por el propio Delegado de Calidad.
- 3 acciones que continúan abiertas: 1 solicitada por el Colegio de Secretarios y 2 iniciadas como consecuencia de sugerencias conjuntas del Área de Recaudación-Oficina Principal.

Por último reseñar que continúa abierta una acción correctiva del ejercicio 2.005, la IAC-02/05, relativa al intercambio de información de multas de la ORA.

## **2. Grado de cumplimiento de los compromisos de servicio.**

A continuación se recogen los compromisos de calidad incluidos en las cartas de servicios de atención presencial y REGTSA DIRECTO, especificando para cada uno de ellos, en cursiva y negrita, el nivel que hemos alcanzado en 2006, a fin de que tanto los ayuntamientos como los ciudadanos puedan comprobar el grado de cumplimiento de nuestros compromisos.

• **Compromisos de calidad de Atención presencial.**

I. Se realizarán en el acto los siguientes trámites:

- Registro y compulsas de documentos dirigidos a REGTSA.
- Certificados de estar al corriente de pago de los cuatro últimos ejercicios, previa presentación copia D.N.I. del titular del recibo y, en su caso, del representante.
- Domiciliaciones bancarias y entrega del justificante de la domiciliación.
- Cambios de domicilio fiscal.
- Liquidaciones y autoliquidaciones del IVTM.
- Facilitar información de interés al contribuyente relacionada con REGTSA.

***Durante 2006 se han realizado en tiempo real 43.645 gestiones.***

2. Atención personalizada en puestos de atención polivalente en un tiempo medio de espera no superior a cinco minutos. **El tiempo medio de espera en 2006 ha sido de 4 minutos 20 segundos.**
3. Transferir el importe de las devoluciones de ingresos indebidos cuyo importe no exceda de 300,05 € en un plazo no superior a 1 día hábil, desde la presentación de la solicitud, siempre que cumpla todos los requisitos. **El plazo medio de que se ha tardado en transferir las devoluciones en 2006 ha sido de 0,34 días hábiles. Además, durante 2006 se ha incrementado el importe máximo de estas devoluciones a 600 €.**
4. Resolver en el plazo de un mes los expedientes de beneficios fiscales y los recursos administrativos contra actos tributarios. **El plazo medio de resolución ha sido de 15 días en el caso de expedientes de beneficios fiscales y 26 días en el caso de recursos administrativos contra actos tributarios.**
5. Contestar en un plazo inferior a 20 días hábiles a las quejas y sugerencias formalizadas por escrito en los libros que, a este efecto, están a disposición de los contribuyentes en nuestras oficinas. **El plazo medio de resolución de quejas y sugerencias ha sido en 2006 de 3,5 días hábiles.**
6. Concertar cita previa cuando el contribuyente lo estime necesario, dándole audiencia en un plazo máximo de 48h. **En todos los casos en que se ha solicitado este servicio ha sido concedida la audiencia en el plazo previsto.**
7. Cargar los recibos domiciliados en las cuentas de los contribuyentes a mitad del período y en las fechas que previamente se incluyen en el calendario del contribuyente. **En 2006 los recibos domiciliados de los tres períodos de recaudación voluntaria han sido cargados en las cuentas de los contribuyentes el día en que se cumplía un mes de inicio del período y restaba otro mes para su finalización.**
8. Remitir por correo ordinario dentro de período voluntario al domicilio del contribuyente los avisos de pago correspondientes a domiciliaciones no atendidas por falta de fondos. Este compromiso está condicionado a que la entidad de depósito incluya la devolución en la primera remesa de cada período. **Como consecuencia de este compromiso durante 2006 se han remitido a los domicilios de los contribuyentes 10.120 avisos de pago de recibos devueltos por las entidades bancarias a fin de que pudiesen ser abonados antes de finalizar el período voluntario.**
9. Emitir en el acto cartas de pago sin intereses ni recargos en casos de domiciliaciones no atendidas por causas imputables a REGTSA. **Los empleados de atención al contribuyente están facultados para anular en el acto cualquier recargo que pueda ser imputable al Organismo.**
10. Ser transparentes en nuestra gestión mediante los siguientes medios:
  - Publicación en los medios de comunicación de las fechas de finalización de los períodos de cobro. **En la semana anterior a la finalización de los períodos voluntarios se han publicado anuncios en los periódicos locales: La Gaceta regional, El Adelanto y Tribuna de Salamanca.**
  - Remisión a los contribuyentes junto con los recibos del primer período de cobro de cada ejercicio información sobre el grado de cumplimiento de estos compromisos. **Por motivos no imputables a REGTSA este compromiso será objeto de cumplimiento en el segundo período de cobro.**

- **Compromisos de calidad de REGTSA DIRECTO.**

- A. Internet.**

1. Se realizarán en el acto, obteniendo justificante de la operación, los siguientes trámites: domiciliaciones bancarias, cambios de domicilio fiscal y pago a través de entidad colaboradora. **El diseño del servicio permite que se realice en el acto y se obtenga automáticamente el justificante, sin que conste que el mecanismo haya fallado en ningún supuesto.**

2. Contestar a las solicitudes de información y a las quejas y sugerencias en un plazo de siete días hábiles. **El plazo medio de contestación de quejas y sugerencias en 2006 ha sido de 3,5 días hábiles.**

3. Remitir al domicilio fiscal del interesado los duplicados de recibos pendientes y certificados en un plazo de dos días hábiles. **Durante 2006 se han tramitado en los plazos previstos 247 solicitudes de duplicados y certificados.**

4. Garantizar la seguridad de las transacciones en la red mediante el cifrado de la información mediante un protocolo de seguridad SSL a 128 bits. **Durante 2006 la seguridad de la web ha sido garantizada con un certificado expedido por Verisign válido desde 11/02/2005 hasta 17/02/ 2007.**

5. Ser transparentes en nuestra gestión mediante los siguientes medios:

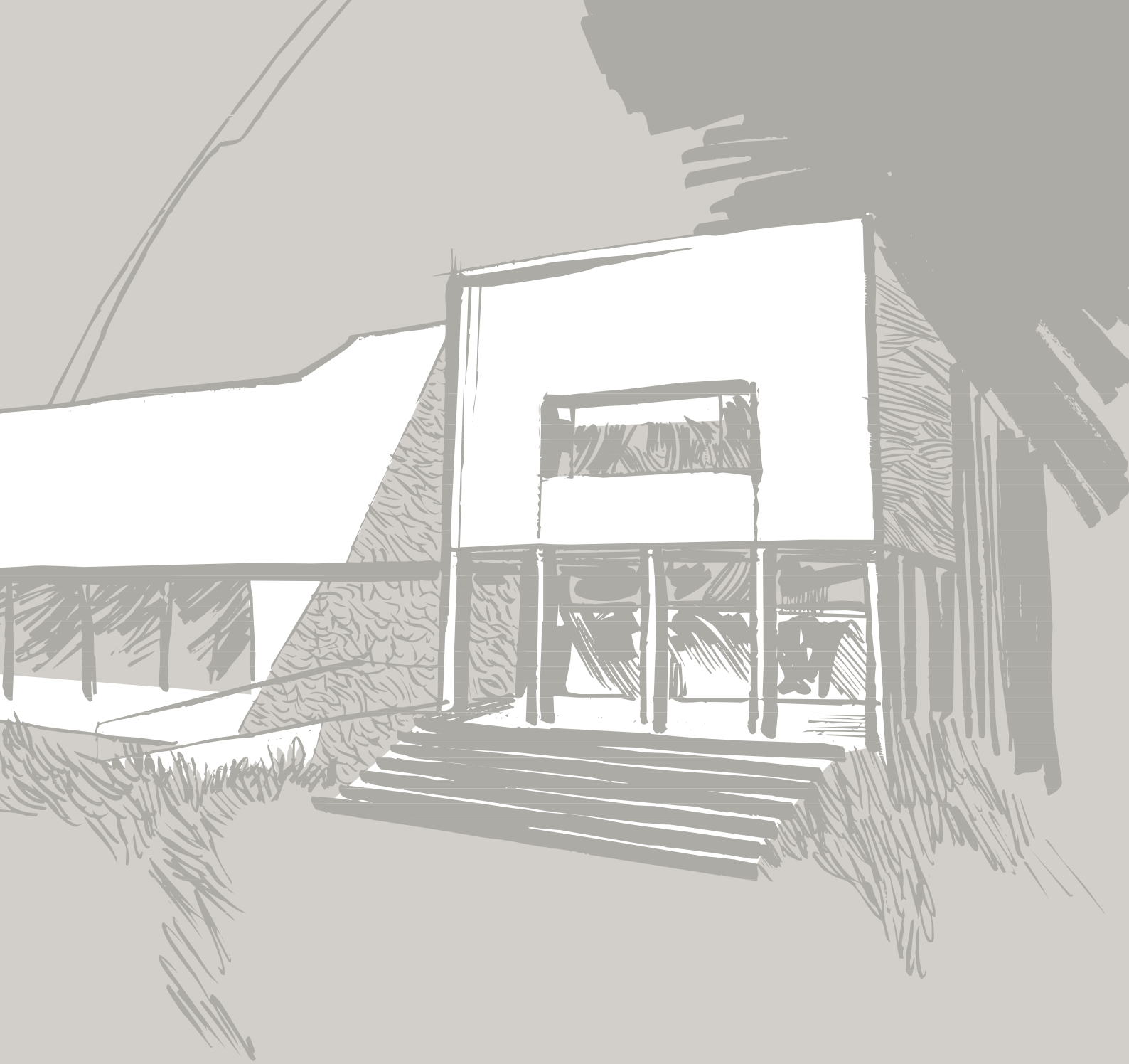
- Publicación en la pagina web dentro del mes de enero de cada ejercicio del calendario del contribuyente, incluyendo la fecha de cargo de los recibos domiciliados. **El quince de enero de 2006 fue publicado en la web el calendario fiscal 2006.**
- Publicación en la web y remisión a los contribuyentes junto con los recibos del primer período de cobro de cada ejercicio información sobre el grado de cumplimiento de nuestros compromisos. **Mediante este informe se da cumplimiento a la primera parte de nuestro compromiso, la segunda será llevada a cabo en el segundo período de cobro.**

- B. Centro de llamadas.**

6. Se realizarán en el acto los siguientes trámites: domiciliaciones bancarias, cambios de domicilio fiscal, obtención de duplicados de recibos pendientes y certificados. Los justificantes de estas operaciones serán remitidos al domicilio del interesado en un plazo de dos días hábiles. **Aunque durante 2006 se han venido prestando con normalidad estos servicios, no se han recogido en las estadísticas mensuales estos datos.**

7. Las solicitudes de información general, o particular previa acreditación de la identidad, serán contestadas en el acto. Si por cualquier motivo la información no estuviera disponible en el momento, nos comprometemos a llamarle en el plazo de 24 horas. **Durante el año 2006, 2.991 contribuyentes que no pudieron ser atendidos directamente en el momento de su llamada, por estar ocupados todos los agentes, dejaron su teléfono en un buzón y fueron llamados por REGTSA. De hecho, podemos garantizar desde el mes de agosto que el grado de atención de las llamadas no abandonadas (esperan atención y dejan su número) es del 100%.**

2006



# ANEXOS



# **ANEXO I**

## **CUADRO DE MANDO**

## Resultados en los clientes

Grupo interés	Indicadores de resultados	Resultado Objetivo 2006		Indicadores impulsores	Resultado Objetivo 2006		
AYUNTAMIENTOS Incrementar el valor de los servicios que prestamos a los ayuntamientos	Satisfacción anticipos	4,3	4,2	Cumplimiento calendario	100	100	
	Satisfacción gestión tributaria	4	4	Errores padrones	0	0,001	
	Satisfacción asesoramiento jurídico.	3,7	4,1	Plazo emisión informes	15	10	
	Satisfacción recaudación voluntaria	4,2	4,2				
	Satisfacción ejecutiva	3,6	3,9				
	Satisfacción global (media anteriores)				Retención	100	100
					Cuota mercado	98,6	98,3
					Cuota mercado grandes		90
			4,0	4,05	Cuota cliente		85
	CONTRIBUYENTES Gestionar integralmente a los contribuyentes	Profesionalidad	4,33	4,3	Horas formación	62	40
Rapidez		4,12	4,2	Tiempo de espera O.P.	4,2	5	
				Gestiones gestorías	5.070	4500	
Eficacia		90	95	Expedientes 902 presentados		1000	
				Gestiones internet	4.583	3000	
				Gestiones teléfono	16.118	10000	
	Satisfacción instalaciones	4,07	4				

## Resultados en las personas

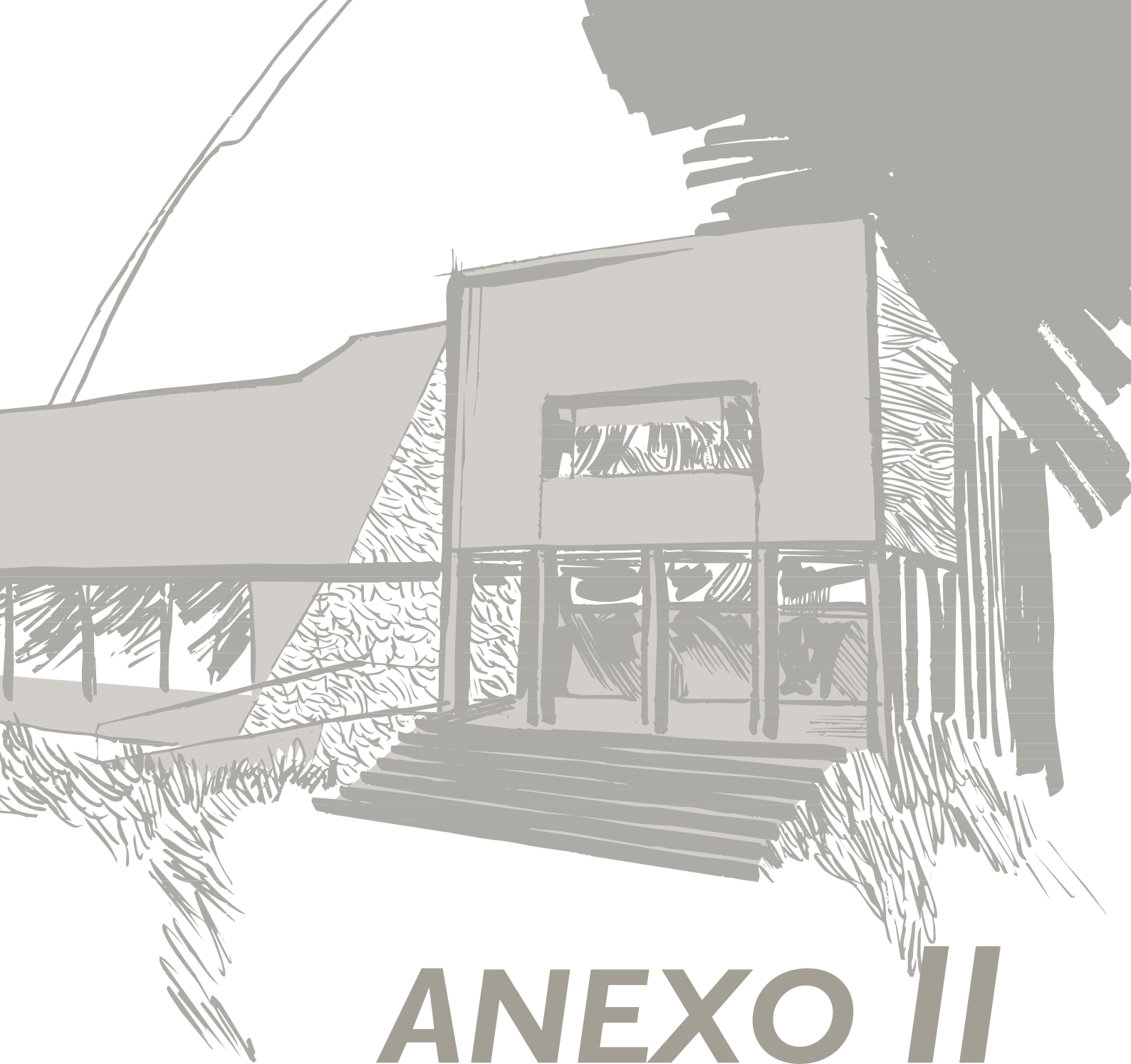
Grupo interés	Indicadores de resultados	Resultado Objetivo 2006		Indicadores impulsores	Resultado Objetivo 2006	
EMPLEADOS Identificar a los empleados con los objetivos de REGTSA	Salario	3,8	3,8	Salario comparado		15
	Formación			Horas formación,	62	27
			3,5	3,5	Itinerario formativo	100
	Comunicación interna	3,5	3,8	Número reuniones	14	21
	Reconocimiento	3,6	3,2	Número sugerencias	28	15
	Implicación directivos	3,2	3,4			
	Implicación empleados			metas alineadas/	100	100
			3,8	4,3	% éxito objetivos	93,4
	fomento participación			Horas participación/	230	400
			3,2	3,5	N ° proyectos/	4
	Satisfacción en el puesto	3,8	4,1	Participación encuestas	95,5	95
	Satisfacción con el resultado			% promociones	----	22
			4,1	4,3	Absentismo/	
			Siniestralidad	0	0	
DIRECTIVOS Desarrollar un liderazgo participativo	Orientación a resultados	3,7	3,7	Número evaluados	12	7
	Dirección de personas	3,3	3,5			
	Adaptación al cambio	3,6	3,7			

## Resultados en la sociedad

Grupo interés	Indicadores de resultados	Resultado Objetivo 2006		Indicadores impulsores	Resultado Objetivo 2006	
SOCIEDAD Contribuir desarrollo provincia	Imagen encuestas	--	75%	Número de ciudadanos contactados	80.000	80.000
	Medios comunicación	7	10			
				Número participantes	250	150
				% contribución al PIB provincia		2,45

## Resultados clave

Grupo interés	Indicadores de resultados	Resultado Objetivo 2006		Indicadores impulsores	Resultado Objetivo 2006	
DIPUTACIÓN Mantener la autofinanciación. Convertirnos en referente de otras organizaciones.	Autofinanciación	105,28	100	Crecimiento cargo	9,92	8
				Productividad	48,28	45
				Eficiencia	6,05	5,6
				Contención capítulo I	8,1	8
				Importe	--	600.000
				Nº exp. catastro	392	1000
	% Recaudación voluntaria	93,0	93,45	Recibos	72,67	73
				Cargo domiciliado	67,08	63,5
				Terceros rectificadas		1300
	% Recaudación ejecutiva	57,8	57,5	U. fiscales rectificadas	156.655	9000
				Expedientes	12.375	12000
	% Gestión ejecutiva	70,88	68,5	Diligencias embargo	9282	12000
				Importe	550.000	350000
			Nº expedientes fallidos	5.753	1000	



**ANEXO II**  
**DELEGACIONES**  
**DE LOS**  
**AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM			ACTUALIZACIÓN		AGUA-BASURA
			RECAUD.	GESTIÓN	CATAST.	MULTAS		
						ORA	POLICIA	
ABUSEJO	X	X	X					X
AGALLAS	X	X	X	X				X
AHIGAL ACEITEROS	X	X	X	X	X			X
AHIGAL VILLARINO	X	X						
ALAMEDA GARDON	X	X	X		X			X
ALAMEDILLA, LA	X	X	X	X				X
ALARAZ	X	X						
ALBA DE TORMES	X	X	X	X			X	X
ALBA DE YELTES	X	X	X		X			X
ALBERCA, LA	X	X			X			
ALBERGUERÍA DE ARGANÁN	X	X	X	X				X
ALCONADA	X	X	X		X			X
ALDEACIPRESTE	X	X	X	X	X			X
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	X	X		X				
ALDEA DEL OBISPO	X	X	X	X				X
ALDEALENGUA	X	X	X	X	X			X
ALDEANUEVA DE FIGUEROA	X	X	X					X
ALDEANUEVA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X
ALDEARRODRIGO	X	X			X			
ALDEARRUBIA	X	X	X	X				
ALDEASECA DE ALBA	X	X	X	X	X			X
ALDEASECA DE LA FRONTERA	X	X	X	X	X			X
ALDEATEJADA	X	X	X	X				X
ALDEAVIEJA DE TORMES	X	X	X	X				X
ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	X	X			X			
ALDEHUELA DE YELTES	X	X	X	X	X			X
ALMENARA DE TORMES	X	X	X	X				X
ALMENDRA	X	X						
ANAYA DE ALBA	X	X	X	X	X			X
AÑOVER DE TORMES	X	X	X	X	X			X
ARABAYONA	X	X	X	X				X
ARAPILES	X	X	X	X	X			X
ARCEDIANO	X	X	X	X				X
ARCO, EL	X	X	X	X				X
ARMENTEROS	X	X	X	X				X
ATALAYA, LA	X	X	X	X				X
BABILAFUENTE	X	X	X	X				X
BAÑOBÁREZ	X	X						
BARBADILLO	X	X	X	X	X			X
BARBALOS	X	X	X	X	X			X
BARCEO	X	X	X	X				X
BARRUECOPARDO	X	X	X	X				X
BASTIDA, LA	X	X			X			
BÉJAR	X	X				X	X	
BELEÑA	X	X	X	X	X			X
BERCIMUELLE	X	X	X	X				X
BERMELLAR	X	X	X	X	X			X
BERROCAL DE HUEBRA	X	X	X	X	X			X
BERROCAL DE SALVATIERRA	X	X	X		X			X
BOADA	X	X	X	X				X
BOADILLA	X	X	X					X
BOCACARA	X	X						
BODON, EL	X	X	X	X				X
BOGAJO	X	X	X	X				X
BOUZA, LA	X	X	X	X				X
BÓVEDA DEL RÍO ALMAR	X	X	X	X	X			X
BRINCONES	X	X	X	X				X
BUENAMADRE	X	X	X	X	X			X
BUENAVISTA	X	X	X	X				
CABACO, EL	X	X	X	X				X
CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	X	X	X	X	X			X
CABEZA DE BÉJAR	X	X	X	X				X

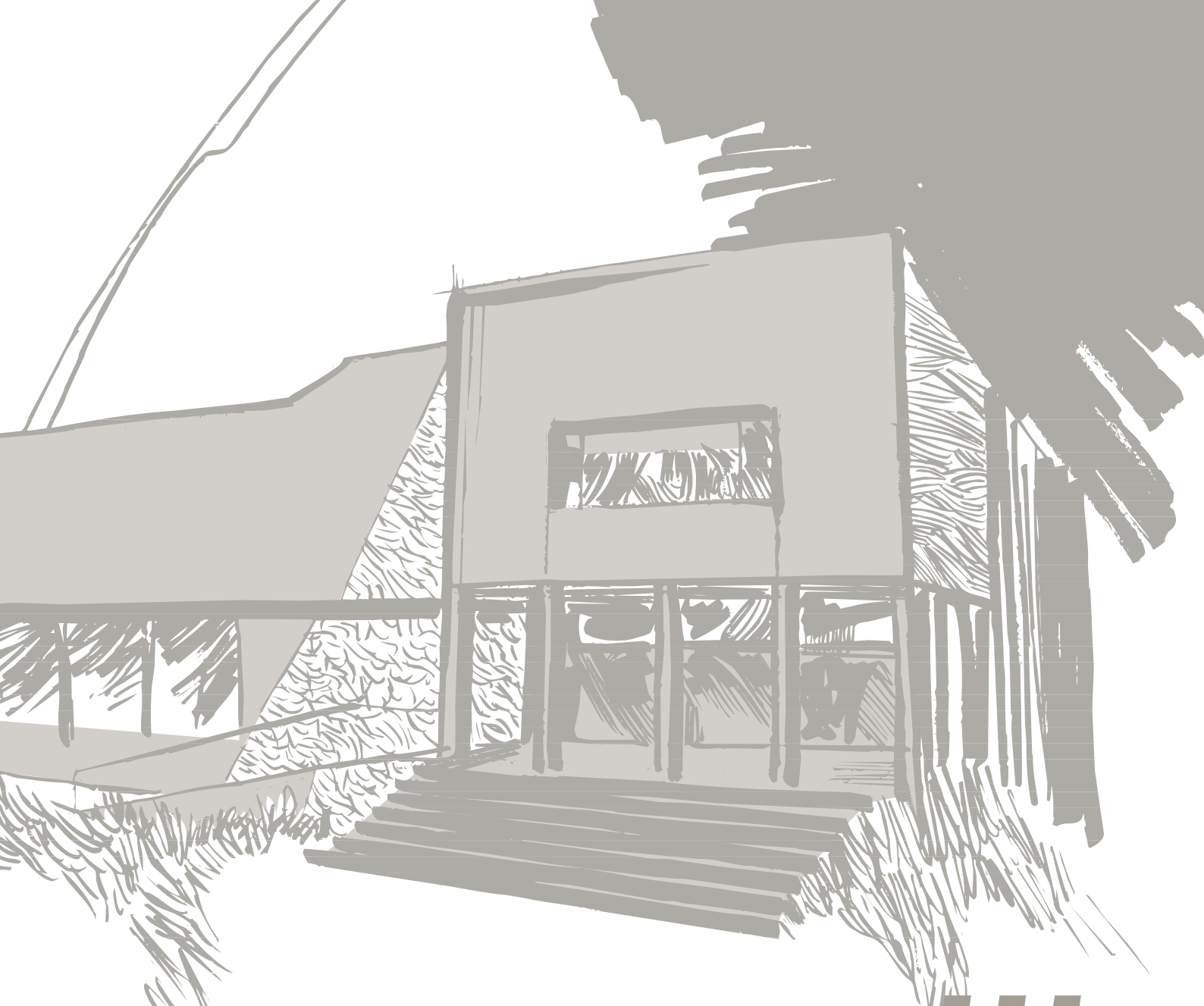
AYUNTAMIENTO	IVTM				ACTUALIZACIÓN		MULTAS	AGUA-BASURA
	IBI	IAE	RECAUD	GESTIÓN	CATAST.	ORA	POLICIA	
CABEZA DE CABALLO	X	X	X	X	X			X
CABRERIZOS	X	X	X	X	X			
CABRILLAS	X	X						X
CALVARRASA DE ABAJO	X	X	X	X	X			X
CALVARRASA DE ARRIBA	X	X	X	X	X			X
CALZADA DE BÉJAR	X	X	X	X				X
CALZADA DE DON DIEGO	X	X	X	X	X			X
CALZADA DE VALDUNCIEL	X	X	X	X				X
CAMPILLO DE AZABA	X	X	X	X				X
CAMPO DE PEÑARANDA	X	X	X	X				X
CANDELARIO	X	X						X
CANILLAS DE ABAJO	X	X						
CANTAGALLO	X	X	X	X				X
CANTALAPIEDRA	X	X			X			
CANTALPINO	X	X						X
CANTARACILLO	X	X			X			X
CARBAJOSA DE LA SAGRADA	X	X	X	X	X		X	X
CARPIO DE AZABA	X	X			X			
CARRASCAL DE BARREGAS	X	X	X	X				X
CARRASCAL DEL OBISPO	X	X	X	X				X
CASAFRANCA	X	X						
CASAS DEL CONDE, LAS	X	X	X		X			X
CASILLAS DE FLORES	X	X						
CASTELLANOS DE MORISCOS	X	X	X	X	X			X
CASTELLANOS DE VILLIQUERA	X	X	X	X	X			X
CASTILLEJO MARTÍN VIEJO	X	X			X			X
CASTRAZ	X	X			X			X
CEPEDA	X	X	X	X				X
CERECEDA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	X	X			X			
CERRALBO	X	X	X	X				
CERRO, EL	X	X	X	X				X
CESPEDOSA DE AGADONES	X	X		X				X
CESPEDOSA DE TORMES	X	X						
CILLEROS DE LA BASTIDA	X	X	X	X	X			X
CIPÉREZ	X	X	X	X				X
CIUDAD RODRIGO						X	X	
COCA DE ALBA	X	X	X	X	X			X
COLMENAR DE MONTEMAYOR	X	X	X	X				X
CORDOVILLA	X	X	X		X			X
CRISTÓBAL	X	X			X			
CUBO DE DON SANCHO	X	X	X	X	X			X
CHAGARCÍA MEDIANERO	X	X	X		X			X
DIOSLEGUARDE	X	X	X		X			X
DOÑINOS DE LEDESMA	X	X			X			
DOÑINOS DE SALAMANCA	X	X	X	X	X			X
ÉJEME	X	X	X	X				
ENCINA, LA	X	X	X	X	X			
ENCINA DE S. SILVESTRE	X	X			X			
ENCINAS DE ABAJO	X	X	X	X	X			X
ENCINAS DE ARRIBA	X	X	X	X	X			X
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	X	X	X	X				X
ENDRINAL	X	X	X	X				X
ESCURIAL DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X
ESPAÑA	X	X	X	X				X
ESPEJA	X	X	X	X				X
ESPIÑO DE LA ORBADA	X	X	X					X
FLORIDA DE LIÉBANA	X	X	X	X				X
FORFOLEDA	X	X	X	X	X			X
FRADES DE LA SIERRA	X	X						
FREGENEDA, LA	X	X	X					X
FRESNEDOSO	X	X	X	X				X

AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM			ACTUALIZACIÓN		AGUA-BASURA
			RECAUD.	GESTIÓN	CATAST.	MULTAS		
						ORA	POLICIA	
FRESNO ALHÁNDIGA	X	X	X	X	X			X
FUENTE DE SAN ESTEBAN, LA	X	X	X	X				X
FUENTEGUINALDO	X	X	X	X				X
FUENTELIANTE	X	X	X	X				X
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	X	X	X	X				X
FUENTES DE BÉJAR	X	X	X	X				X
FUENTES DE OÑORO	X	X	X	X				X
GAJATES	X	X	X	X				X
GALINDO Y PERAHUY	X	X	X	X	X			X
GALINDUSTE	X	X						
GALISANCHO	X	X	X	X				X
GALLEGOS DE ARGANÁN	X	X	X					X
GALLEGOS DE SOLMIRÓN	X	X	X	X	X			X
GALLEGUILLOS	X	X						X
GARCIBUEY	X	X	X	X				X
GARCHERNÁNDEZ	X	X	X	X				
GARCIRREY	X	X	X	X	X			X
GEJUELO DEL BARRO	X	X			X			
GOLPEJAS	X	X	X					X
GOMECELLO	X	X	X	X	X			X
GUADRAMIRO	X	X	X	X	X			X
GUIJO DE ÁVILA	X	X						
GUIJUELO	X	X	X	X			X	X
HERGUIJUELA DE C. RODRIGO	X	X	X	X				
HERGUIJUELA DE LA SIERRA	X	X	X		X			X
HERGUIJUELA DEL CAMPO	X	X						
HERREZUELO	X	X						X
HINOJOSA DE DUERO	X	X	X	X				X
HORCAJO DE MONTEMAYOR	X	X	X	X				X
HORCAJO MEDIANERO	X	X	X		X			X
HOYA, LA	X	X	X					X
HUERTA								
IRUELOS	X	X	X	X				X
ITUERO DE AZABA	X	X	X					
JUZBADO	X	X	X	X				
LAGUNILLA	X	X	X	X	X			X
(EJEC)								
LARRODRIGO	X	X	X	X				X
(EJEC)								
LEDESMA	X	X						
LEDRADA	X	X	X	X				X
LINARES DE RIOFRÍO	X	X			X			
LUMBRALES	X	X	X	X	X			X
MACOTERA	X	X	X	X				X
MACHACÓN	X	X	X	X				X
MADROÑAL	X	X	X	X				X
MAÍLLO, EL	X	X	X	X				
MALPARTIDA	X	X	X	X	X			X
MANCERA DE ABAJO	X	X	X	X	X			X
MANZANO, EL	X	X			X			X
MARTIAGO	X	X	X	X				X
MARTINAMOR	X	X	X	X	X			X
MARTIN DE YELTES	X	X	X					
MASUECO	X	X	X	X				X
MATA DE LEDESMA	X	X						
MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	X	X	X	X				
MAYA, LA	X	X	X	X	X			X
MEMBRIBE	X	X	X	X				X
MIEZA	X	X	X		X			
MILANO	X	X	X	X	X			X
MIRANDA DE AZÁN	X	X	X	X	X			X
MIRANDA DEL CASTAÑAR	X	X	X	X				X

AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		ACTUALIZACIÓN		MULTAS	AGUA-BASURA
			RECAUD	GESTIÓN	CATAST.	ORA	POLICIA	
MOGARRAZ	X	X	X		X			X
MOLINILLO	X	X	X	X				X
MONFORTE DE LA SIERRA	X	X	X					X
MONLEÓN	X	X			X			
MONLERAS	X	X	X		X			X
MONSAGRO	X	X	X	X	X			X
MONTEJO	X	X	X					X
MONTEMAYOR DEL RÍO	X	X	X	X				X
MONTECUBIO DE LA ARMUÑA	X	X	X	X				X
MONTECUBIO DE LA SIERRA	X	X	X	X				X
MORASVERDES	X	X	X		X			X
MORILLE	X	X	X	X	X			
MORÍNIGO	X	X			X			X
MORISCOS	X	X	X		X			X
MORONTA	X	X	X	X				X
MOZÁRBEZ	X	X	X	X				X
NARROS DE MATALAYEGUA	X	X	X	X	X			X
NAVA DE BÉJAR	X	X	X	X				X
NAVA DE FRANCIA	X	X	X	X				X
NAVA DE SOTROBAL	X	X	X		X			X
NAVACARROS	X	X	X	X				X
NAVALES	X	X	X	X				X
NAVALMORAL DE BÉJAR	X	X	X	X				X
NAVAMORALES	X	X	X	X				
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	X	X	X	X	X			X
NAVASFRÍAS	X	X	X	X				X
NEGRILLA DE PALENCIA	X	X						X
OLMEDO DE CAMACES	X	X	X	X				X
ORBADA, LA	X	X						
PAJARES DE LA LAGUNA	X	X						
PALACIOS DEL ARZOBISPO	X	X	X	X	X			X
PALACIOS RUBIOS	X	X	X	X	X			X
PALENCIA DE NEGRILLA	X	X	X	X				X
PARADA DE ARRIBA	X	X	X	X				X
PARADA DE RUBIALES	X	X	X					X
PARADINAS DE SAN JUAN	X	X						
PASTORES	X	X	X					X
PAYO, EL	X	X	X	X				X
PEDRAZA DE ALBA	X	X	X	X				X
PEDROSILLO DE ALBA	X	X	X	X	X			X
PEDROSILLO DE LOS AIRES	X	X	X	X				X
PEDROSILLO EL RALO	X	X	X	X	X			
PEDROSO DE ARMUÑA	X	X			X			
PELABRAVO	X	X	X	X				X
PELARRODRÍGUEZ	X	X	X	X	X			X
PELAYOS	X	X	X	X	X			
PEÑA, LA	X	X						X
PEÑACABALLERA	X	X	X	X	X			X
PEÑAPARDA	X	X	X	X				X
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	X	X	X	X			X	X
PEÑARANDILLA	X	X	X	X	X			X
PERALEJOS DE ABAJO	X	X	X	X				X
PERALEJOS DE ARRIBA	X	X	X	X				X
PEREÑA DE LA RIBERA	X	X	X	X				X
PEROMINGO	X	X	X	X				X
PINEDAS	X	X	X	X	X			X
PINO DE TORMES	X	X	X	X				X
PITIEGUA	X	X	X	X	X			X
PIZARRAL	X	X	X		X			X
POVEDA DE LAS CINTAS	X	X	X	X				X
POZOS DE HINOJO	X	X			X			
PUEBLA DE AZABA	X	X	X	X				X

AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM			ACTUALIZACIÓN		AGUA-BASURA
			RECAUD.	GESTIÓN	CATAST.	MULTAS		
						ORA	POLICIA	
PUEBLA DE SAN MEDEL	X	X						
PUEBLA DE YELTES	X	X	X	X				X
PUENTE DEL CONGOSTO	X	X	X	X				X
PUERTAS	X	X	X	X				X
PUERTO DE BÉJAR	X	X	X	X				X
PUERTO SEGURO	X	X	X	X				X
RÁGAMA	X	X	X	X	X			X
REDONDA, LA	X	X	X	X	X			X
RETORTILLO	X	X	X	X				X
RINCONADA DE LA SIERRA	X	X			X			
ROBLADA	X	X	X	X				X
ROBLIZA DE COJOS	X	X	X	X				X
ROLLÁN	X	X	X					X
SAELICES EL CHICO	X	X	X		X			X
SAGRADA, LA	X	X	X					X
SALDEANA	X	X	X	X				
SALMORAL	X	X	X	X				X
SALVATIERRA DE TORMES	X	X			X			X
SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	X	X			X			
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	X	X						
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	X	X	X	X				X
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	X	X	X	X	X			X
SAN MIGUEL DE ROBLADO	X	X	X	X	X			X
SAN MIGUEL DE VALERO	X	X	X	X	X			X
SAN MORALES	X	X	X	X				X
SAN MUÑOZ	X	X	X					X
SAN PEDRO DE ROZADOS	X	X	X	X				X
SAN PEDRO DEL VALLE	X	X	X	X	X			X
SAN PELAYO DE GUAREÑA	X	X	X	X				X
SANCHÓN DE LA RIBERA	X	X						
SANCHÓN DE LA SAGRADA	X	X			X			
SANCHOTELLO	X	X	X	X				X
SANCTI-SPIRITUS	X	X	X	X	X			X
SANDO	X	X						
SANTA MARÍA DE SANDO	X	X			X			X
SANTA MARTA DE TORMES	X	X	X	X			X	X
SANTIAGO DE LA PUEBLA	X	X	X	X				X
SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	X	X	X					X
SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	X	X						
SANTIZ	X	X	X	X	X			X
SANTOS, LOS	X	X	X					X
SARDÓN DE LOS FRAILES	X	X						
SAUCELLE								
SAÚGO, EL	X	X	X					
SEPULCRO HILARIO	X	X	X	X				X
SEQUEROS	X	X	X	X				X
SERRADILLA DEL ARROYO	X	X	X	X	X			X
SERRADILLA DEL LLANO	X	X	X	X				X
SIERPE, LA	X	X	X	X				X
SIETEIGLESIAS DE TORMES	X	X	X	X	X			X
SOBRADILLO	X	X	X	X	X			X
SORIHUELA	X	X	X	X				X
SOTOSERRANO	X	X	X	X				X
TABERA DE ABAJO	X	X	X					X
TALA, LA	X	X	X	X	X			X
TAMAMES	X	X	X	X				X
TARAZONA DE GUAREÑA	X	X	X	X	X			X
TARDÁGUILA	X	X	X	X				X
TEJADO, EL	X	X	X	X	X			X
TEJEDA Y SEGOYUELA	X	X			X			
TENEBRÓN	X	X	X		X			X
TERRADILLOS	X	X	X	X	X		X	

AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		CATAST.	ACTUALIZACIÓN		AGUA-BASURA
			RECAUD	GESTIÓN		ORA	MULTAS	
TOPAS	X	X						X
TORDILLOS	X	X	X	X	X			
TORNADIZO, EL	X	X			X			
TORRESMENDAS	X	X	X	X	X			X
TRABANCA	X	X	X					X
TREMEDAL DE TORMES	X	X						
VALDECARROS	X	X	X	X				X
VALDEFUENTES DE SANGUSÍN	X	X	X	X				X
VALDEHIJADEROS	X	X	X	X				X
VALDELACASA	X	X						
VALDELAGEVE	X	X	X	X				
VALDELOSA	X	X	X	X				X
VALDEMIERQUE	X	X	X	X	X			X
VALDERRODRIGO	X	X	X	X	X			X
VALDUNCIEL	X	X	X	X				X
VALERO	X	X						
VALSALABROSO	X	X						
VALVERDE DE VALDELACASA	X	X	X	X				
VALVERDON	X	X	X	X	X			X
VALLEJERA DE RIOFRÍO	X	X	X					X
VECINOS	X	X	X	X				X
VEGA DE TIRADOS	X	X	X	X				X
VEGUILLAS, LAS	X	X	X	X				
VELLÉS, LA	X	X	X	X				X
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	X	X			X			
VÍDOLA, LA	X	X						
VILVESTRE	X	X	X	X	X			X
VILLAFLORES	X	X						
VILLAGONZALO DE TORMES	X	X	X	X				X
VILLALBA DE LOS LLANOS	X	X	X	X	X			X
VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA	X	X	X	X				X
VILLANUEVA DEL CONDE	X	X	X	X				X
VILLAR DE ARGANÁN	X	X	X	X				X
VILLAR DE CIERVO	X	X	X	X				X
VILLAR DE GALLIMAZO	X	X	X	X				X
VILLAR DE LA YEGUA	X	X	X					X
VILLAR DE PERALONSO	X	X	X	X				X
VILLAR DE SAMANIEGO	X	X						
VILLARES DE LA REINA	X	X	X	X				X
VILLARES DE YELTES	X	X	X	X				X
VILLARINO DE LOS AIRES								
VILLARMAYOR	X	X						
VILLARMUERTO	X	X	X	X				X
VILLASBUENAS	X	X	X	X				X
VILLASDARDO	X	X						
VILLASECO DE LOS GAMITOS	X	X			X			
VILLASECO DE LOS REYES	X	X						X
VILLASRUBIAS	X	X	X		X			X
VILLAYERDE DE GUAREÑA	X	X	X	X	X			X
VILLAVIEJA DE YELTES	X	X	X		X			X
VILLORIA	X	X	X	X				X
VILLORUELA	X	X	X					X
VITIGUDINO	X	X	X	X	X			X
YECLA DE YELTES	X	X	X	X	X			X
ZAMARRA	X	X	X	X				X
ZAMAYON	X	X	X					X
ZARAPICOS	X	X	X	X	X			X
ZARZA DE PUMAREDA	X	X	X	X	X			X
ZORITA DE LA FRONTERA	X	X						



# **ANEXO III**

## **RESULTADOS RECAUDACIÓN POR AYUNTAMIENTOS**

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
001	ABUSEJO	18.891,04	17.922,73	94,87
002	AGALLAS	34.740,21	33.417,43	96,19
003	AHIGAL DE LOS ACEITEROS	36.435,05	35.500,23	97,43
004	AHIGAL DE VILLARINO	3.170,53	3.153,05	99,45
005	ALAMEDA DE GARDON (LA)	25.475,33	24.266,75	95,26
006	ALAMEDILLA (LA)	21.206,04	19.755,78	93,16
007	ALARAZ	56.031,75	54.196,84	96,73
008	ALBA DE TORMES	750.524,01	678.526,59	90,41
009	ALBA DE YELTES	45.207,78	43.643,72	96,54
010	ALBERCA (LA)	83.616,18	78.505,80	93,89
011	ALBERGUERÍA DE ARGANÁN (LA)	25.155,05	23.603,85	93,83
012	ALCONADA	12.332,55	11.744,52	95,23
013	ALDEACIPRESTE	33.528,41	32.439,87	96,75
01306	VALBUENA	5.592,69	5.175,39	92,54
014	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	139.547,12	132.143,14	94,69
01401	CORPORARIO	3.903,07	3.754,55	96,19
015	ALDEA DEL OBISPO	59.602,09	55.214,95	92,64
016	ALDEALENGUA	112.544,92	101.257,31	89,97
017	ALDEANUEVA DE FIGUEROA	45.952,92	43.485,54	94,63
018	ALDEANUEVA DE LA SIERRA	12.557,12	12.047,01	95,94
019	ALDEARRODRIGO	8.733,54	8.414,49	96,35
020	ALDEARRUBIA	118.738,04	109.274,02	92,03
021	ALDEASECA DE ALBA	23.350,77	21.780,13	93,27
022	ALDEASECA DE LA FRONTERA	51.063,55	46.358,04	90,78
023	ALDEATEJADA	251.675,65	237.000,21	94,17
024	ALDEAVIEJA DE TORMES	34.792,37	31.470,19	90,45
025	ALDEHUELA DE LA BOVEDA	37.066,75	33.229,64	89,65
026	ALDEHUELA DE YELTES	37.199,00	34.311,61	92,24
027	ALMENARA DE TORMES	49.391,11	44.330,63	89,75
028	ALMENDRA	90.166,76	90.108,16	99,94
029	ANAYA DE ALBA	47.074,06	44.221,76	93,94
02901	HERREZUELO	896,99	751,90	83,82
030	AÑOVER DE TORMES	14.496,11	13.949,87	96,23
031	ARABAYONA DE MOGICA	78.281,90	74.699,77	95,42
032	ARAPILES	198.588,01	183.455,25	92,38
03201	TORRES (LAS)	17.547,02	14.932,97	85,1
033	ARCEDIANO	21.594,95	20.007,89	92,65
034	ARCO (EL)	12.269,67	9.981,20	81,35
035	ARMENTEROS	70.786,92	67.391,02	95,2
036	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	9.980,23	9.590,61	96,1
037	ATALAYA (LA)	18.089,79	16.830,92	93,04
038	BABILAFUENTE	134.572,84	125.516,32	93,27
039	BAÑOBAREZ	16.775,80	16.123,41	96,11
040	BARBADILLO	52.916,07	48.686,90	92,01
041	BARBALOS	13.825,58	13.361,99	96,65
042	BARCEO	8.351,76	8.312,71	99,53
04201	BARCEINO	1.918,96	1.796,11	93,6
044	BARRUECOPARDO	79.852,99	76.724,90	96,08
045	BASTIDA (LA)	809,23	796,05	98,37
046	BEJAR	1.687.448,46	1.567.189,32	92,87
047	BELEÑA	33.124,66	29.526,79	89,14
049	BERMELLAR	25.184,53	24.074,20	95,59
050	BERROCAL DE HUEBRA	19.877,12	19.076,85	95,97
051	BERROCAL DE SALVATIERRA	17.826,25	16.941,06	95,03
052	BOADA	38.129,64	36.654,45	96,13
054	BODON (EL)	52.941,14	50.635,31	95,64

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
055	BOGAJO	44.073,06	43.169,95	97,95
056	BOUZA (LA)	8.779,64	7.981,45	90,91
057	BOVEDA DEL RIO ALMAR	35.321,25	34.044,59	96,39
058	BRINCONES	8.122,67	7.899,27	97,25
059	BUENAMADRE	27.594,48	26.232,47	95,06
060	BUENAVISTA	104.656,21	95.810,79	91,55
061	CABACO (EL)	55.376,50	51.243,19	92,54
062	CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	19.877,79	18.963,74	95,4
063	CABEZA DE BEJAR (LA)	26.577,11	24.739,16	93,08
065	CABEZA DEL CABALLO	67.664,89	64.492,72	95,31
06501	FUENTES DE MASUECO	16.101,02	14.782,29	91,81
067	CABRERIZOS	616.109,53	570.115,40	92,53
068	CABRILLAS	59.588,31	57.448,18	96,41
069	CALVARRASA DE ABAJO	286.913,44	266.324,21	92,82
070	CALVARRASA DE ARRIBA	93.600,36	87.285,78	93,25
071	CALZADA DE BEJAR (LA)	9.100,26	8.444,50	92,79
072	CALZADA DE DON DIEGO	40.870,34	38.421,63	94,01
073	CALZADA DE VALDUNCIEL	139.954,14	129.293,40	92,38
074	CAMPILLO DE AZABA	24.948,13	24.257,67	97,23
077	CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	56.888,63	54.776,46	96,29
078	CANDELARIO	272.466,39	252.177,63	92,55
079	CANILLAS DE ABAJO	25.732,91	23.996,51	93,25
080	CANTAGALLO	45.154,66	43.308,69	95,91
081	CANTALAPIEDRA	80.682,54	77.386,76	95,92
082	CANTALPINO	124.045,81	118.361,74	95,42
083	CANTARACILLO	44.977,39	41.604,95	92,5
085	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	1.469.717,81	1.324.847,15	90,14
086	CARPIO DE AZABA	17.652,87	17.000,91	96,31
087	CARRASCAL DE BARREGAS	169.596,93	128.203,39	75,59
088	CARRASCAL DEL OBISPO	29.813,10	28.055,95	94,11
089	CASA FRANCA	8.975,50	8.752,60	97,52
090	CASAS DEL CONDE (LAS)	10.612,19	9.911,69	93,4
091	CASILLAS DE FLORES	16.843,99	15.128,73	89,82
092	CASTELLANOS DE MORISCOS	258.289,69	235.132,99	91,03
093	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	120.482,11	105.122,39	87,25
09301	CARBAJOSA DE ARMUÑA	1.839,55	1.648,55	89,62
09302	MATA DE ARMUÑA	3.933,14	3.759,80	95,59
096	CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO	66.182,43	63.574,44	96,06
097	CASTRAZ	6.624,20	6.532,08	98,61
098	CEPEDA	49.797,86	45.850,02	92,07
099	CERECEDA DE LA SIERRA	5.853,36	5.607,45	95,8
100	CEREZAL DE PEÑAHORCADA	10.280,47	10.181,26	99,03
101	CERRALBO	43.394,36	40.658,54	93,7
102	CERRO (EL)	72.119,40	70.533,51	97,8
103	CESPEDOSA DE TORMES	84.199,54	82.355,00	97,81
104	CILLEROS DE LA BASTIDA	4.560,09	4.322,03	94,78
106	CIPEREZ	46.829,67	44.725,36	95,51
108	COCA DE ALBA	18.434,61	17.265,25	93,66
109	COLMENAR DE MONTEMAYOR	30.000,52	28.975,76	96,58
110	CORDOVILLA	23.843,05	22.933,72	96,19
113	CUBO DE DON SANCHO (EL)	81.611,90	79.248,14	97,1
114	CHAGARCIA MEDIANERO	19.934,54	18.857,91	94,6
115	DIOSLEGUARDE	20.849,36	19.667,92	94,33
116	DOÑINOS DE LEDESMA	11.222,25	10.521,25	93,75
117	DOÑINOS DE SALAMANCA	300.946,33	263.458,55	87,54
118	EJEME	36.732,72	33.944,27	92,41

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
119	ENCINA (LA)	14.230,11	13.669,30	96,06
120	ENCINA DE SAN SILVESTRE	10.819,13	10.658,25	98,51
121	ENCINAS DE ABAJO	110.455,65	101.707,64	92,08
122	ENCINAS DE ARRIBA	35.698,41	34.650,72	97,07
123	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	21.465,46	20.341,36	94,76
124	ENDRINAL	41.420,50	39.315,91	94,92
125	ESCURIAL DE LA SIERRA	8.376,73	8.164,54	97,47
126	ESPADAÑA	16.603,80	16.526,01	99,53
127	ESPEJA	74.903,96	72.683,52	97,04
128	ESPINO DE LA ORBADA	51.435,38	47.994,16	93,31
129	FLORIDA DE LIEBANA	57.874,67	53.062,57	91,69
130	FORFOLEDA	33.855,52	32.664,87	96,48
131	FRADES DE LA SIERRA	16.721,68	16.195,61	96,85
132	FREGENEDA (LA)	59.760,53	57.601,09	96,39
133	FRESNEDOSO	20.305,99	18.541,68	91,31
134	FRESNO ALHANDIGA	52.425,34	48.372,10	92,27
135	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	244.248,65	228.578,36	93,58
13501	BOADILLA	1.048,90	1.048,90	100
136	FUENTEGUINALDO	128.738,38	121.171,41	94,12
137	FUENTELIANTE	16.567,68	14.876,46	89,79
138	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	27.121,77	25.811,33	95,17
139	FUENTES DE BEJAR	60.172,84	57.016,54	94,75
140	FUENTES DE OÑORO	213.472,78	181.552,26	85,05
141	GAJATES	33.407,27	31.310,49	93,72
14101	GALLEGUILLOS	2.954,70	2.869,53	97,12
142	GALINDO Y PERAHUY	156.850,87	143.957,34	91,78
143	GALINDUSTE	42.507,97	41.864,23	98,49
144	GALISANCHO	69.965,20	64.959,63	92,85
145	GALLEGOS DE ARGANAN	67.524,98	57.330,14	84,9
146	GALLEGOS DE SOLMIRON	24.071,53	21.308,00	88,52
147	GARCIBUEY	28.347,48	27.202,30	95,96
148	GARCHIHERNANDEZ	70.600,72	66.382,05	94,02
14802	LA LURDA	2.597,02	2.573,17	99,08
149	GARCIRREY	13.468,52	12.148,39	90,2
150	GEJUELO DEL BARRO	8.781,91	7.352,99	83,73
151	GOLPEJAS	31.813,70	30.695,02	96,48
152	GOMECELLO	71.609,83	65.805,49	91,89
154	GUADRAMIRO	26.546,10	26.012,48	97,99
155	GUIJO DE AVILA	12.994,34	12.294,78	94,62
156	GUIJUELO	1.584.387,35	1.503.942,63	94,92
157	HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	14.903,45	14.689,70	98,57
15703	CESPEDOSA DE AGADONES	2.459,50	2.353,56	95,69
158	HERGUIJUELA DE LA SIERRA	25.094,42	23.892,06	95,21
159	HERGUIJUELA DEL CAMPO	5.498,18	5.332,05	96,98
160	HINOJOSA DE DUERO	97.761,77	95.606,05	97,79
161	HORCAJO DE MONTEMAYOR	28.976,86	28.431,40	98,12
162	HORCAJO MEDIANERO	57.506,02	53.218,60	92,54
163	HOYA (LA)	10.475,37	8.117,44	77,49
165	IRUELOS	8.210,67	8.068,99	98,27
166	ITUERO DE AZABA	26.716,93	22.934,75	85,84
167	JUZBADO	147.782,90	146.962,24	99,44
168	LAGUNILLA	56.715,62	51.971,34	91,63
169	LARRODRIGO	86.051,73	81.293,93	94,47
170	LEDEMA	334.935,02	325.331,44	97,13
171	LEDRA	94.013,39	83.451,35	88,77
172	LINARES DE RIOFRIO	104.181,93	100.752,46	96,71

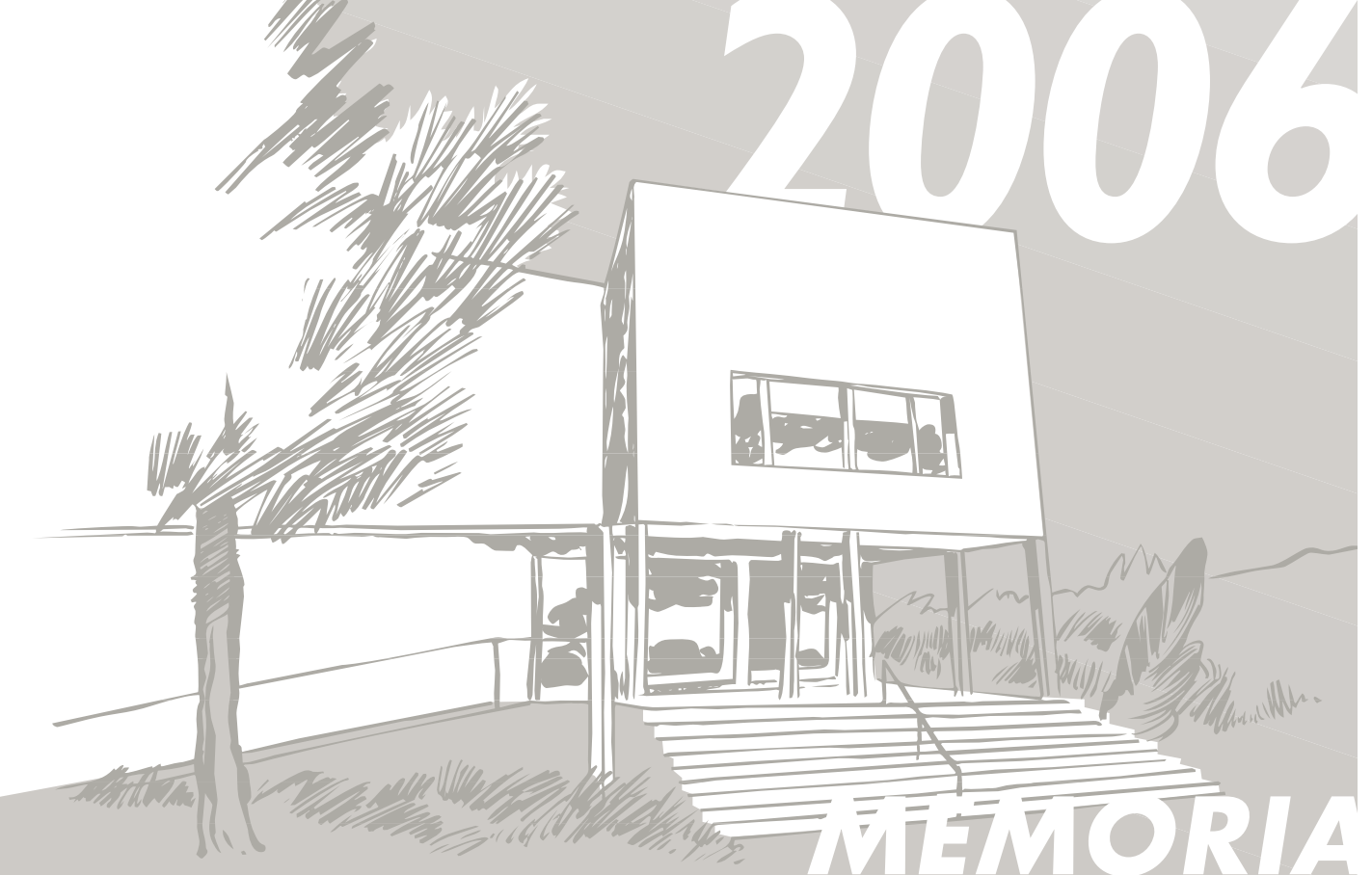
CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
173	LUMBRALES	323.859,11	314.997,26	97,26
174	MACOTERA	366.444,55	324.299,31	88,5
175	MACHACON	77.355,07	68.076,54	88,01
176	MADROÑAL	21.313,86	20.359,79	95,52
177	MAILLO (EL)	32.382,24	31.799,27	98,2
178	MALPARTIDA	46.046,49	38.995,19	84,69
179	MANCERA DE ABAJO	42.817,32	39.574,91	92,43
180	MANZANO (EL)	33.125,84	32.532,85	98,21
181	MARTIAGO	55.278,04	51.247,99	92,71
182	MARTINAMOR	34.721,60	33.268,96	95,82
183	MARTIN DE YELTES	51.416,71	48.845,21	95
184	MASUECO	78.742,67	75.980,05	96,49
186	MATA DE LEDESMA (LA)	14.861,74	14.819,50	99,72
187	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	54.797,08	48.571,94	88,64
188	MAYA (LA)	45.620,26	42.393,17	92,93
189	MEMBRIBE DE LA SIERRA	19.417,01	14.468,58	74,51
18901	NAVAGALLEGA	2.362,07	2.178,40	92,22
190	MIEZA	71.038,76	69.809,24	98,27
191	MILANO (EL)	24.140,43	23.212,29	96,16
192	MIRANDA DE AZAN	69.546,89	60.428,38	86,89
193	MIRANDA DEL CASTAÑAR	112.151,11	102.131,30	91,07
194	MOGARRAZ	38.180,59	34.720,02	90,94
195	MOLINILLO	8.532,19	6.286,90	73,68
196	MONFORTE DE LA SIERRA	6.925,69	6.554,15	94,64
197	MONLEON	3.851,99	3.735,28	96,97
198	MONLERAS	124.135,75	122.455,63	98,65
199	MONSAGRO	12.386,61	11.223,43	90,61
200	MONTEJO	49.872,71	46.765,17	93,77
201	MONTEMAYOR DEL RIO	50.151,11	44.119,58	87,97
202	MONTERRUBIO DE ARMUÑA	175.163,25	156.319,47	89,24
203	MONTERRUBIO DE LA SIERRA	37.009,55	34.421,71	93,01
204	MORASVERDES	36.260,73	35.463,54	97,8
205	MORILLE	46.458,22	43.811,07	94,3
206	MORIÑIGO	25.144,94	22.995,97	91,45
207	MORISCOS	33.882,71	31.633,24	93,36
208	MORONTA	15.767,80	15.204,52	96,43
20801	ESCUERNAVACAS	2.062,96	1.911,60	92,66
209	MOZARBEZ	161.875,56	147.957,78	91,4
211	NARROS DE MATALAYEGUA	42.756,30	40.252,35	94,14
212	NAVACARROS	19.980,96	18.625,42	93,22
213	NAVA DE BEJAR	26.084,21	21.054,20	80,72
214	NAVA DE FRANCIA	19.420,95	18.467,07	95,09
215	NAVA DE SOTROBAL	35.456,90	31.737,93	89,51
216	NAVALES	60.285,51	57.505,11	95,39
217	NAVALMORAL DE BEJAR	13.439,20	12.262,08	91,24
218	NAVAMORALES	13.138,96	12.772,12	97,21
219	NAVARRONDA DE LA RINCONADA	11.346,35	10.519,63	92,71
221	NAVASFRIAS	73.319,84	68.359,10	93,23
222	NEGRILLA DE PALENCIA	18.679,33	16.539,51	88,54
223	OLMEDO DE CAMACES	32.233,94	29.971,69	92,98
224	ORBADA (LA)	28.691,60	26.819,12	93,47
225	PAJARES DE LA LAGUNA	10.820,76	10.285,18	95,05
226	PALACIOS DEL ARZOBISPO	39.290,91	31.280,88	79,61
228	PALACIOSRUBIOS	82.836,86	80.771,30	97,51
229	PALENCIA DE NEGRILLA	39.660,69	35.496,67	89,5
230	PARADA DE ARRIBA	30.632,48	27.464,27	89,66

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
231	PARADA DE RUBIALES	43.378,47	41.836,99	96,45
232	PARADINAS DE SAN JUAN	37.256,04	36.573,40	98,17
233	PASTORES	3.861,57	3.455,24	89,48
234	PAYO (EL)	60.498,78	55.271,69	91,36
235	PEDRAZA DE ALBA	43.221,63	40.789,74	94,37
236	PEDROSILLO DE ALBA	47.980,48	45.920,61	95,71
237	PEDROSILLO DE LOS AIRES	81.266,72	76.925,80	94,66
23701	CASTILLEJO DE SALVATIERRA	9.889,11	8.745,54	88,44
238	PEDROSILLO EL RALO	34.000,72	30.851,43	90,74
239	PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	12.202,98	11.976,26	98,14
240	PELABRAVO	193.515,43	178.615,36	92,3
241	PELARRODRIGUEZ	20.981,84	20.174,00	96,15
242	PELAYOS	28.523,73	26.979,55	94,59
243	PEÑA (LA)	10.061,91	9.627,33	95,68
244	PEÑACABALLERA	33.036,37	28.671,05	86,79
245	PEÑAPARDA	62.354,25	55.098,55	88,36
246	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	1.115.609,17	1.032.116,59	92,52
247	PEÑARANDILLA	33.841,08	32.065,40	94,75
248	PERALEJOS DE ABAJO	33.366,19	31.476,75	94,34
249	PERALEJOS DE ARRIBA	7.885,24	7.758,95	98,4
250	PEREÑA DE LA RIBERA	61.698,67	58.594,42	94,97
251	PEROMINGO	23.976,78	23.315,19	97,24
252	PINEDAS	14.805,84	13.476,73	91,02
253	PINO DE TORMES (EL)	26.929,03	25.249,51	93,76
254	PITIEGUA	33.520,20	31.429,71	93,76
255	PIZARRAL	26.911,12	26.280,65	97,66
256	POVEDA DE LAS CINTAS	57.239,34	54.971,02	96,04
257	POZOS DE HINOJO	10.301,42	9.789,89	95,03
258	PUEBLA DE AZABA	27.379,87	25.894,70	94,58
259	PUEBLA DE SAN MEDEL	5.157,64	5.030,36	97,53
260	PUEBLA DE YELTES	39.793,34	37.728,05	94,81
261	PUENTE DEL CONGOSTO	50.353,45	48.414,58	96,15
26101	BERCIMUELLE	17.198,14	16.845,30	97,95
262	PUERTAS	21.119,07	19.908,77	94,27
263	PUERTO DE BEJAR	68.542,97	63.658,13	92,87
264	PUERTO SEGURO	14.744,51	14.160,89	96,04
265	RAGAMA	46.670,52	43.437,17	93,07
266	REDONDA (LA)	23.142,98	22.193,68	95,9
267	RETORTILLO	50.832,57	49.507,15	97,39
268	RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	3.012,22	2.975,94	98,8
269	ROBLEDA	62.890,46	59.467,97	94,56
270	ROBLIZA DE COJOS	35.760,77	32.581,57	91,11
271	ROLLAN	54.941,25	53.315,28	97,04
272	SAELICES EL CHICO	44.364,65	43.496,05	98,04
273	SAGRADA (LA)	23.288,51	21.496,45	92,3
275	SALDEANA	12.408,08	12.210,62	98,41
276	SALMORAL	46.475,99	42.504,50	91,45
277	SALVATIERRA DE TORMES	12.925,96	12.633,29	97,74
278	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	66.243,91	59.932,56	90,47
279	SANCTI-SPIRITUS	269.862,23	252.479,84	93,56
280	SANCHON DE LA RIBERA	8.283,46	8.077,19	97,51
281	SANCHON DE LA SAGRADA	3.252,42	3.203,47	98,49
282	SANCHOTELLO	40.188,48	36.966,01	91,98
283	SANDO	17.719,28	16.067,28	90,68
284	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	26.168,23	25.238,07	96,45
285	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	75.400,73	72.686,43	96,4

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
286	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	40.835,66	36.260,67	88,8
287	SAN MIGUEL DE VALERO	52.726,55	47.706,87	90,48
288	SAN MORALES	43.555,72	36.117,70	82,92
289	SAN MUÑOZ	41.938,48	38.369,40	91,49
290	SAN PEDRO DEL VALLE	32.494,26	30.955,47	95,26
291	SAN PEDRO DE ROZADOS	88.135,35	83.631,88	94,89
292	SAN Pelayo DE GUAREÑA	18.156,58	14.955,79	82,37
293	SANTA MARIA DE SANDO	18.041,21	16.728,15	92,72
294	SANTA MARTA DE TORMES	2.261.871,74	2.058.619,10	91,01
296	SANTIAGO DE LA PUEBLA	75.681,27	70.495,02	93,15
297	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	139.162,08	136.558,34	98,13
298	SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA	14.503,10	14.019,84	96,67
299	SANTIZ	54.570,42	47.834,39	87,66
300	SANTOS (LOS)	130.022,92	125.475,39	96,5
301	SARDON DE LOS FRAILES	230.013,73	229.953,22	99,97
303	SAHUGO (EL)	16.986,40	16.180,77	95,26
304	SEPULCRO-HILARIO	27.537,70	25.774,69	93,6
305	SEQUEROS	52.859,06	49.413,28	93,48
306	SERRADILLA DEL ARROYO	34.696,03	29.593,42	85,29
30601	GUADAPERO	10.145,48	8.859,17	87,32
307	SERRADILLA DEL LLANO	24.302,48	22.350,47	91,97
309	SIERPE (LA)	5.167,02	4.806,04	93,01
310	SIETEIGLESIAS DE TORMES	26.462,31	24.158,65	91,29
311	SOBRADILLO	83.744,66	76.538,28	91,39
312	SORIHUELA	56.474,10	51.199,63	90,66
313	SOTOSERRANO	97.449,81	93.411,73	95,86
314	TABERA DE ABAJO	12.391,03	11.954,09	96,47
315	TALA (LA)	26.450,81	24.880,59	94,06
316	TAMAMES	157.290,91	146.871,48	93,38
317	TARAZONA DE GUAREÑA	57.821,06	54.304,17	93,92
318	TARDAGUILA	30.156,44	29.462,23	97,7
319	TEJADO (EL)	40.000,86	38.219,22	95,55
320	TEJEDA Y SEGOYUELA	4.938,26	4.607,00	93,29
321	TENEBRON	13.535,70	13.119,62	96,93
322	TERRADILLOS	580.366,88	524.422,63	90,36
323	TOPAS	132.642,44	126.847,37	95,63
324	TORDILLOS	30.489,39	29.898,76	98,06
325	TORNADIZO (EL)	14.458,45	13.944,51	96,45
327	TORRESMENUDAS	27.029,82	25.689,26	95,04
328	TRABANCA	41.148,86	35.931,42	87,32
329	TREMEDAL DE TORMES	9.199,16	9.159,96	99,57
330	VALDECARROS	59.005,06	55.767,37	94,51
331	VALDEFUENTES DE SANGUSIN	34.238,74	30.693,47	89,65
332	VALDEHIJADEROS	14.282,80	13.596,21	95,19
333	VALDELACASA	14.832,46	14.756,34	99,49
334	VALDELAGEVE	5.783,73	5.298,64	91,61
335	VALDELOSA	58.515,81	55.651,35	95,1
336	VALDEMIERQUE	25.702,49	24.565,85	95,58
337	VALDERRODRIGO	27.907,42	27.045,97	96,91
338	VALDUNCIEL	44.775,93	43.225,36	96,54
339	VALERO	8.768,45	7.929,81	90,44
340	VALSALABROSO	9.579,52	9.465,30	98,81
341	VALVERDE DE VALDELACASA	11.094,68	10.506,06	94,69
342	VALVERDON	48.086,06	45.304,45	94,22
343	VALLEJERA DE RIOFRIO	18.929,17	17.584,81	92,9
344	VECINOS	37.522,96	33.154,03	88,36

CODIGO	MUNICIPIO	CARGO LÍQUIDO	INGRESOS	PORCENTAJE
345	VEGA DE TIRADOS	77.349,34	76.215,98	98,53
346	VEGUILLAS (LAS)	34.734,21	28.486,47	82,01
347	VELLES (LA)	66.856,27	60.893,64	91,08
348	VENTOSA DEL RIO ALMAR	16.403,74	15.890,39	96,87
349	VIDOLA (LA)	9.730,73	9.481,59	97,44
350	VILVESTRE	131.777,61	126.779,60	96,21
351	VILLAFLORES	39.418,50	39.055,52	99,08
352	VILLAGONZALO DE TORMES	38.754,17	36.444,01	94,04
35201	CARPIO BERNARDO	3.392,00	3.216,26	94,82
353	VILLALBA DE LOS LLANOS	22.357,71	21.270,02	95,14
354	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	1.278.695,84	1.155.042,01	90,33
355	VILLANUEVA DEL CONDE	32.421,67	26.182,39	80,76
356	VILLAR DE ARGANAN	17.125,09	16.519,13	96,46
35605	MARTILLAN	1.396,89	1.396,89	100
35608	SEXMIRO	1.196,55	1.196,55	100
357	VILLAR DE CIERVO	59.165,07	56.262,45	95,09
358	VILLAR DE GALLIMAZO	51.559,95	47.935,25	92,97
359	VILLAR DE LA YEGUA	45.564,27	42.027,02	92,24
360	VILLAR DE PERALONSO	25.475,61	24.790,02	97,31
361	VILLAR DE SAMANIEGO	7.552,17	7.039,73	93,21
362	VILLARES DE LA REINA	1.783.180,14	1.628.225,36	91,31
363	VILLARES DE YELTES	15.073,60	13.855,81	91,92
365	VILLARMAYOR	19.762,96	18.308,14	92,64
366	VILLARMUERTO	12.509,13	12.095,23	96,69
367	VILLASBUENAS	39.457,52	38.201,99	96,82
368	VILLASDARDO	4.564,18	4.564,18	100
369	VILLASECO DE LOS GAMITOS	12.233,35	11.180,34	91,39
370	VILLASECO DE LOS REYES	150.600,18	150.137,66	99,69
37001	CAMPO DE LEDESMA	1.281,85	939,03	73,26
37002	GEJO DE LOS REYES	1.356,62	1.341,35	98,87
37003	BERGANCIANO	1.796,70	1.796,70	100
371	VILLASRUBIAS	33.753,28	31.513,47	93,36
372	VILLAVERDE DE GUAREÑA	19.257,76	17.219,91	89,42
373	VILLAVIEJA DE YELTES	133.731,24	127.566,94	95,39
374	VILLORIA	212.585,86	204.454,68	96,18
375	VILLORUELA	133.291,43	125.890,45	94,45
376	VITIGUDINO	494.425,92	462.737,42	93,59
377	YECLA DE YELTES	61.896,89	59.178,43	95,61
378	ZAMARRA	12.868,09	11.859,44	92,16
37801	VILLAREJO	604,08	578,36	95,74
379	ZAMAYON	20.950,38	18.520,35	88,4
380	ZARAPICOS	49.747,49	25.984,32	52,23
381	ZARZA DE PUMAREDA (LA)	30.965,02	29.924,60	96,64
382	ZORITA DE LA FRONTERA	33.090,67	31.880,38	96,34
431	MANCOM.AGUAS SANTA TERESA	43.928,69	43.582,55	99,21
854	COM.REGANTES IVANREY	18.899,71	17.256,86	91,31
855	COM.REGANTES VILLAGONZALO	158.984,96	148.053,57	93,12
860	COM REGANTES SANJUANEJO	32.145,26	27.649,24	86,01
1	Diputación	364.437,59	347.969,19	95,48
2	Mancomunidad Alto Agueda	118.200,46	112.607,38	95,27
3	Mancomunidad Entresieras	75.090,00	72.510,00	96,56
4	Mancomunidad Dehesas	187.537,88	177.409,41	94,6
5	Mancomunidad Ribera Agueda, Yel	481.175,62	442.831,13	92,03
12	Mancomunidad Puente La Unión	80.456,19	75.987,71	94,45

# 2006



# MEMORIA REGTSA



Diputación  
de Salamanca